



OFICINA DE POSGRADOS

Tema:

**ANÁLISIS DE LA SEGURIDAD CIUDADANA, PERCEPCIÓN DE LOS DELITOS
POR INCUMPLIMIENTO DE GOBERNABILIDAD Y POLÍTICAS**

**Proyecto de investigación previo a la obtención del título de Magíster en
Derecho mención Gestión Pública**

Línea de Investigación:

Gobernanza en el sector público

Autor:

Pedro Luis Llerena Morales

Director:

Mg. Christian Danilo Gavilanes Domínguez

Ambato – Ecuador

Marzo 2023

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR SEDE AMBATO
HOJA DE APROBACIÓN

Tema:

ANÁLISIS DE LA SEGURIDAD CIUDADANA, PERCEPCIÓN DE LOS DELITOS
POR INCUMPLIMIENTO DE GOBERNABILIDAD Y POLÍTICAS

Línea de Investigación:

Gobernanza en el sector público

Autor:

Pedro Luis Llerena Morales

Christian Danilo Gavilanes Domínguez, Abg. Mg.

CALIFICADOR

Edwin Iván Gavilanes Paredes, Abg. Mg.

CALIFICADOR

Mentor Marcelo Meléndez Torres, Dr. Mg.

CALIFICADOR

Juan Carlos Acosta Teneda, P. Ph.D.

OFICINA DE POSGRADO

Hugo Rogelio Altamirano Villarroel, Dr.

SECRETARIO GENERAL DE LA PUCESA

f. 

f. 

f. 

f. 

f. 

f. 



 Pontificia Universidad Católica del Ecuador
SECRETARIA GENERAL
PROCURADURIA

Ambato – Ecuador

Marzo 2023

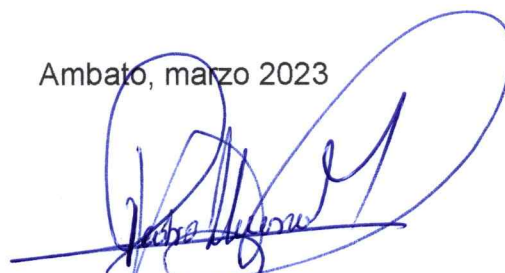


DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD

Yo: **LLERENA MORALES PEDRO LUIS**, con CC. **1802476695**, autor del trabajo de graduación intitulado: "ANÁLISIS DE LA SEGURIDAD CIUDADANA, PERCEPCIÓN DE LOS DELITOS POR INCUMPLIMIENTO DE GOVERNABILIDAD Y POLÍTICAS", previo a la obtención del título profesional de **MAGÍSTER EN DERECHO MENCIÓN GESTIÓN PÚBLICA**, en la **OFICINA DE POSGRADOS**.

1. Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tiene la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, de conformidad con el artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de graduación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.
2. Autorizo a la Pontificia Universidad Católica del Ecuador a difundir a través de sitio web de la Biblioteca de la PUCE Ambato, el referido trabajo de graduación, respetando las políticas de propiedad intelectual de Universidad

Ambato, marzo 2023



Pedro Luis Llerena Morales

CC. 1802476695

DEDICATORIA

A mi entrañable Papito, Lic. Pedro Llerena Meza, quien es infinitamente, mi primer y último maestro; quien me dijo que “solo la educación saca de la pobreza a las personas”, en el cielo esta satisfecho por este logro educativo.

Pedro

AGRADECIMIENTO

Mi sincero y reconocido agradecimiento a Dios, el Gran Arquitecto del Universo, quien es el que marca nuestro destino; a mis queridos Padres, Lic. Pedro Llerena Meza (+) y Sra. Gloria Dalila Morales Paredes (+); a toda mi familia Llerena-Morales y de manera especial a mi amada Esposa, Jimena Marisol Ortega Mayorga y a mis niños Pedro Luis, Sammy Marisol y Cinthya Doménica Llerena Ortega, que constituyen mi motor de impulso en toda mi vida.

De igual manera un agradecimiento profundo a la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Sede Ambato, a todos mis profesores, directivos y compañeros, por haber sido el centro de educación en mi formación de cuarto nivel.

Pedro

RESUMEN

El presente estudio tiene como objetivo analizar la seguridad ciudadana mediante la medición de la percepción de los delitos por el incumplimiento de gobernabilidad y políticas públicas en la ciudad de Ambato, debido a que en los últimos años ha existido un aumento de muertes violentas en el país; por lo que fue imperativo conocer la percepción de los ciudadanos del cantón al respecto; para lo cual se aplicó una investigación de enfoque mixto, de corte transversal, de alcance descriptivo, bibliográfico y de campo. Para recolectar datos se aplicó un cuestionario de 16 ítems, divididos en dos dimensiones sociodemográfica y de percepción ciudadana, aplicado a 152 ciudadanos de la ciudad de Ambato; además se contó con la entrevista a 3 autoridades locales del GAD Municipal de Ambato, del Centro de Privación de Libertad de Ambato y de la Policía Nacional, para conocer la posición de las autoridades; los resultados demuestran que el 89% considera que no existe una planificación local para atender los problemas de inseguridad de la ciudad, en tanto que el 68% indica que existe un incumplimiento por parte de las autoridades.

Palabras claves: seguridad ciudadana, GAD, Ambato, percepción, delincuencia.

ABSTRACT

The objective of this study is to analyze citizen security by measuring the perception of crimes due to non-compliance with governance and public policies in the city of Ambato, due to the fact that in recent years there has been an increase in violent deaths in the country; so, it was imperative to know the perception of the citizens of the canton in this regard; for which a mixed approach, cross-sectional, descriptive, bibliographic and field research was applied. To collect data a 16-item questionnaire divided into two sociodemographic and citizen perception dimensions was applied to 152 citizens of the city of Ambato; in addition, there was an interview with 3 local authorities of the Ambato municipal GAD, Ambato Deprivation of Liberty Center and the National Police to find out the position of the authorities; the results show that 89% consider that there is no local planning to address the problems of insecurity in the city, 68% consider that there is a breach by the authorities.

Keywords: Citizen security, municipal GAD, Ambato, perception, crime.

ÍNDICE GENERAL DE CONTENIDOS

PRELIMINARES

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD.....	iii
DEDICATORIA.....	iv
AGRADECIMIENTO.....	v
RESUMEN	vi
ABSTRACT	vii
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I. ESTADO DEL ARTE Y DE LA PRÁCTICA.....	4
1.1. La seguridad ciudadana	4
1.2. La criminología	10
1.3. Políticas públicas de gobernabilidad.	18
1.4. Delincuencia e inseguridad ciudadana en Ambato.....	24
CAPÍTULO II. DISEÑO METODOLÓGICO	29
2.1. Modalidad de la investigación	29
2.2. Técnicas e instrumento de recolección de la información	30
2.3. Validación del instrumento	31
2.4. Población y muestra.....	31
CAPÍTULO III. ANÁLISIS DE RESULTADOS	33
3.1. Análisis e interpretación de resultados.....	33
CONCLUSIONES.....	58
RECOMENDACIONES	60
BIBLIOGRAFÍA	61
ANEXOS	71

INTRODUCCIÓN

Latinoamérica actualmente es conocida como una de las regiones más peligrosas del mundo, debido a la violencia y criminalidad registrada en los últimos años; es así, que en el Ecuador se registró un aumento del 40,8% de muertes violentas en el año 2021 con respecto al año anterior, lo que produce una percepción de inseguridad en la población a nivel nacional (Armas - Pérez, 2021). Con relación a lo mencionado, la seguridad ciudadana es un factor preponderante en el desenvolvimiento diario de las diferentes actividades; sin embargo, una percepción de inseguridad por la recurrencia de diversos actos delictivos difundidos por los medios de comunicación existentes, generan un estado psíquico de temor en la ciudadanía.

Es así, que en la actualidad existe un nudo crítico en el desenvolvimiento social diario, que afecta directamente a los ciudadanos, en vista de que no les permite desarrollar sus actividades de forma segura; por lo que estos factores evidencian el aumento de la sensación de temor o miedo en cada persona, sin distinción ni discriminación de ningún tipo, debido al aumento drástico de los índices de criminalidad; en vista de que, en el Ecuador se registró 76451 casos en el año 2019 entre robo de domicilios, vehículos, personas, a unidades económicas, violaciones etc.; en la región costa se encuentran las provincias de mayor incidencia como Guayas con 10541 delitos, Los Ríos con 2103, Manabí con 1258, entre otras; se conoce que el 70% de los delitos cometidos no son puesto a conocimiento de las autoridades competentes (OBEST, 2020).

En este contexto, la investigación propone como problema científico: ¿cómo mejorar los problemas existentes de gobernabilidad y políticas públicas con relación a la seguridad ciudadana en la ciudad de Ambato?. Por otra parte, como idea a defender se establece que, se analiza la seguridad ciudadana mediante la medición de la percepción de los delitos por incumplimiento de gobernabilidad y políticas internas en la ciudad de Ambato, entonces se mejora la situación actual.

Objetivo general

- Analizar la seguridad ciudadana mediante la medición de la percepción de los delitos por el incumplimiento de gobernabilidad y políticas públicas en la ciudad de Ambato.

Objetivos específicos

1. Fundamentar teóricamente la seguridad ciudadana mediante la percepción de los delitos por incumplimiento de gobernabilidad y políticas internas según el criterio de diversos autores nacionales e internacionales.
2. Identificar los problemas de gobernabilidad e incumplimiento de normativas y políticas públicas que afectan la seguridad ciudadana en la ciudad de Ambato.
3. Determinar la posición gubernamental de las autoridades del Cantón Ambato frente a la seguridad ciudadana.

El estudio se justifica debido a que la Provincia de Tungurahua tiene un promedio de denuncias de 1609, entre el año 2019 y 2020, con una variación del 3.6%; cuya frecuencia en delitos se relaciona a los robos; es así que el 26,3% de los ciudadanos del cantón Ambato, asegura haber sido víctima de algún delito en los últimos años, debido a que el 91% de los ambateños siente inseguridad a ser víctima de un delito; además el 55% de este porcentaje está representado por mujeres quienes perciben su mayor vulnerabilidad en estos casos (OBEST, 2020).

Con base en este contexto, se propone un estudio relacionado a la seguridad ciudadana y de la percepción que tiene la ciudadanía, a consecuencia del incremento de actos delictivos en la ciudad de Ambato, con el objetivo de analizar la seguridad ciudadana mediante el desarrollo de un procedimiento para la percepción de los delitos por incumplimiento de gobernabilidad y políticas públicas en la ciudad.

Los principales beneficiarios son los ciudadanos y visitantes que realicen sus actividades en el cantón y como beneficiarios indirectos las autoridades locales y por ende el país; además si los resultados son favorables la propuesta es replicada en otros cantones, ciudades y provincias del país. En este sentido, el análisis pretende proponer mejoras a la seguridad ciudadana, apoyada por el diseño de un procedimiento que sea aplicado por los órganos competentes, con el propósito de que disminuyan los actos delictivos y el sentimiento de inseguridad para que los ciudadanos realicen sus labores diarias con libertad.

La presente investigación pretende identificar los problemas que afectan la seguridad ciudadana producto del incumplimiento de la gobernabilidad y la aplicación de las políticas internas en la ciudad de Ambato; para lo cual, desarrolla el estudio a través de tres capítulos; en el primero se desarrolla el estado del Arte y de la práctica, donde se aborda la fundamentación teórica de la seguridad ciudadana; así como, las políticas, normas y leyes establecidas en el país y la ordenanza municipal de la ciudad; mientras que, en el segundo capítulo se establece la metodología a implementar, el tipo de investigación, los instrumentos a aplicar, los resultados obtenidos y el análisis crítico.

Para finalizar, el tercer capítulo muestra los resultados de la información recolectada, luego de la aplicación de los instrumentos sobre la seguridad ciudadana en la ciudad de Ambato, para terminar con el establecimiento de las conclusiones del estudio y las recomendaciones pertinentes.

CAPÍTULO I. ESTADO DEL ARTE Y DE LA PRÁCTICA

1.1. La seguridad ciudadana

La seguridad ciudadana es parte de la política estatal que hace referencia a robustecer y modernizar los mecanismos necesarios para asegurar los derechos humanos de los ciudadanos del país, en particular el derecho a la vida, cuyo entorno habitacional tenga niveles mínimos de maltrato, criminalidad y delincuencia; en procura de la defensa de las víctimas y la mejora del nivel de vida de los ciudadanos (Armas, 2021).

Es así, que a la seguridad ciudadana se la asocia con la percepción de seguridad con la que vive una población, frente al entorno con el que se socializa e interactúa diariamente, por lo que es éste, un derecho y un bien común que el Estado garantiza, como la paz, la integridad física y el derecho a una vida tranquila, mediante una acción integrada, con el involucramiento de la ciudadanía y los entes públicos (LaPública, 2014).

Con base en lo mencionado, la seguridad ciudadana requiere la participación del Estado, la población del país y los entes gubernamentales que lo rigen; quienes a través de las políticas, normas y leyes establecidas buscan disminuir los niveles de violencia y criminalidad para otorgar una percepción de seguridad ciudadana a largo plazo. La seguridad ciudadana es un deber de índole social que aporta al desarrollo y a la convivencia pacífica de los ciudadanos.

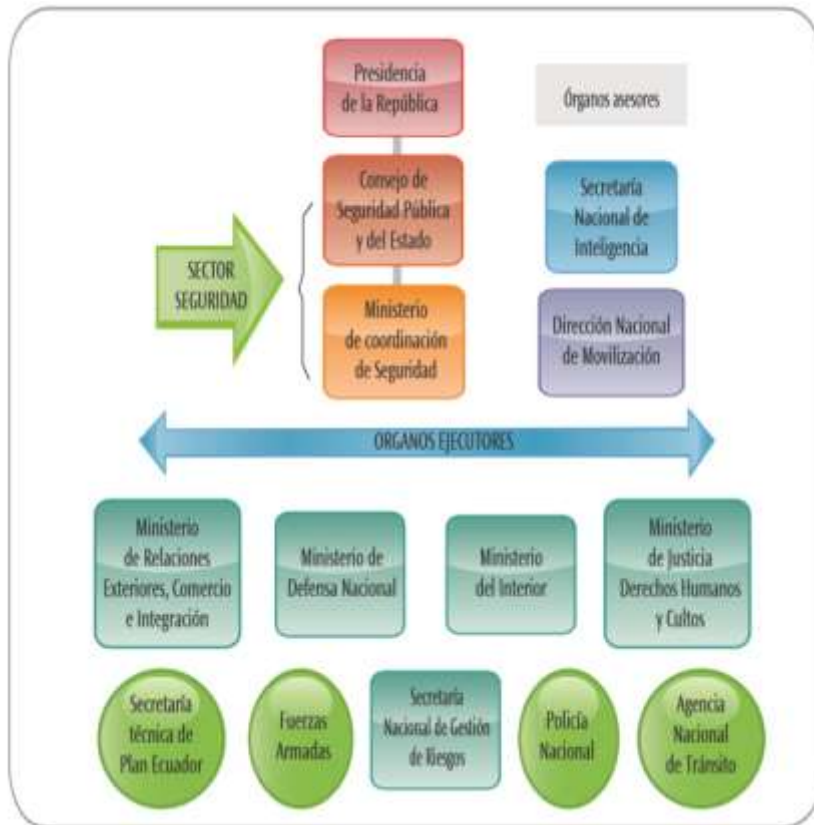
Seguridad ciudadana en el Ecuador

El término seguridad ciudadana surge con el objetivo de atender el orden público, la integridad de las personas del territorio nacional y de proteger los derechos de todos los individuos, es así que, es una política de Estado direccionada a potenciar los mecanismos del derecho a una vida digna, libre de violencia e inclusive, de criminalidad (Paez Murillo & Peón Escalante , 2018).

La seguridad ciudadana en el Ecuador, está regido por las instituciones públicas encargadas de la Seguridad, según las leyes establecidas por el estado de forma integral, donde se consolidan todas las competencias, derechos y responsabilidades que el Estado cumple, como base de su gobernabilidad en todos los ámbitos (Dávila-Moreno & Godoy-Paspuel, 2020).

Para cumplir con este derecho, el gobierno ha establecido un sistema de seguridad ciudadana en el Ecuador, el cual está constituido por todas las instituciones públicas gubernamentales encargadas de mantener el orden y convivencia pacífica en el estado, que se detallan en el Gráfico 1.

Gráfico 1. Sistema de seguridad ciudadana en el Ecuador



Fuente: Tomado a partir de Dávila y Godoy (2020)

El cuadro muestra al Estado ecuatoriano representado por la Presidencia de la República, quien estableció el Consejo de Seguridad Pública y del Estado CONSEPE,

como organismo que asesora directamente a la Presidencia de la República, en las decisiones de políticas, normas y estrategias de prevención en casos que afecten la integridad de los ciudadanos con respecto a la seguridad en el país (Ley de Seguridad Pública del Estado, 2009).

A través del CONSEPE se crea el Ministerio de Coordinación de Seguridad, cuyo organismo tiene como funcionalidad garantizar un nivel de vida adecuado que incluyan factores de estabilidad económica, alimenticia, sanitaria, ambiental, política, personal y comunitaria; con el propósito de asegurar la estabilidad integral, con el fin de priorizar los derechos humanos y asumir la responsabilidad de la seguridad ciudadana de forma integral (EcuadorEC, 2017).

Para la ejecución de la seguridad ciudadana en sus diferentes áreas se crea como organismos regentes a los Ministerios de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración, el Ministerio de Defensa Nacional, el Ministerio del Interior y el Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos; cada uno de estos ministerios poseen entidades que los representan para velar por el cumplimiento de las normas, políticas y leyes establecidas para el ordenamiento público, social y jurídico.

Por otra parte, en el ámbito nacional el país atraviesa por un alto índice de inseguridad ciudadana, así pues en el año 2016, los homicidios representaban una tasa del 5,81 por cada cien mil habitantes, cifra que en el año 2021 alcanza a 10,62 homicidios; factores que se atribuye al incremento de delitos como el narcotráfico, crimen organizado, sicariatos y la pandemia del COVID-19 (Mantilla, 2021).

Servicio integrado de seguridad ciudadana (ECU 911)

El Servicio Integrado de Seguridad Ciudadana ECU911 nace como un servicio de respuesta inmediata a las emergencias, para garantizar la paz social y coordinar con las diferentes instituciones públicas, según sea el caso requerido, donde la Policía Nacional, las Fuerzas Armadas, el Ministerio de Salud Pública, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, el Cuerpo de Bomberos, la Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos y la Comisión de Tránsito, trabajan conjuntamente mediante la movilización de los recursos que poseen para atender las necesidades ciudadanas (ECU911, 2021).

El Servicio Integrado de Seguridad, ECU 911, se considera una prestación que brinda respuesta de manera integral e inmediata ante desastres ocurridos en el territorio Ecuatoriano a través de la coordinación de organismos para generar recursos disponibles que brinden ayuda inminente a la ciudadanía en caso de emergencias o casos de siniestros (GOB.EC, 2021).

La seguridad ciudadana en el Ecuador está coordinada por el Sistema Integrado de Seguridad Ciudadana (SIS ECU 911), a través del cual los ciudadanos por medio de llamadas solicitan los servicios de entidades nacionales de emergencias, para mantener el orden y la convivencia pacífica entre los ecuatorianos (ECU911, 2021).

El ECU911 basa su gestión en las siguientes políticas:

- Política Antisoborno SIS ECU 911. Resolución Nro. SiSECU911-DG-202-010.
- Reforma a la Política Antisoborno SIS ECU911- Resolución Nro. SISECU911-DG-2020-015.
- Lineamientos para la Gestión de Denuncias.

El modelo de Gestión Operativa con el que la institución del ECU911 trabaja, se basa en la activación de los mecanismos de alerta nacional, mediante diversas opciones como una llamada telefónica, botones de auxilio, sus más de 2000 cámaras de vigilancia vigentes en todo el país o la aplicación creada para dicho objetivo; esta alerta es registrada por las salas de monitoreo, cuyos operadores realizan una coordinación interna con las entidades de gestión de emergencia antes mencionadas, para acudir a brindar apoyo en la ubicación establecida por el usuario. Este proceso se explica de mejor forma a través de la ilustración Nro. 1, siguiente:

Ilustración 1. Modelo de gestión Sistema Integrado de Seguridad Ciudadana ECU911



Fuente: Tomado a partir de ECU911 (2021)

Policía nacional del Ecuador

La Policía Nacional del Ecuador es un servicio de carácter jerarquizado, técnico, especializado y profesional creado para la ciudadanía con el fin de preservar tanto el orden público como la seguridad de todas las personas que habitan el territorio ecuatoriano, así también, la Policía Nacional coordina sus funciones en base a los niveles de los gobiernos autónomos descentralizados (UNIR, 2021).

La Policía Nacional es la encargada de diseñar los planes, proyectos y programas de seguridad ciudadana y protección interna de orden público; por lo que, se enfoca en la protección con base en los delitos tipificados en la ley (Dávila y Godoy, 2020). Además, la Policía Nacional es la entidad encargada de la protección interna y el mantenimiento del orden público como lo establece el Art. 158 de la Constitución de la República; por lo que su misión es “Atender la seguridad ciudadana y el orden público, a proteger el libre ejercicio de los derechos y la seguridad de las personas dentro del territorio nacional” (Policia Nacional, 2022).

Este compromiso, apoyado por el profesionalismo de los policías integrantes de la institución, quienes prestan sus servicios en función al respeto de los derechos humanos, de forma íntegra, transparente y legítima para el control y prevención de delitos, dentro del territorio nacional, previa la derivación del Sistema Integrado ECU911; ésta tiene jurisdicción, territorio y responsabilidad de las siguientes zonas en el Ecuador:

Cuadro 1. Zonas de jurisdicción y territorio de la Policía Nacional

Zonas	Provincias
Zona 1	Esmeraldas, Carchi, Imbabura y Sucumbios
Zona 2	Pichincha (excepto Quito), Napo y Orellana
Zona 3	Pastaza, Cotopaxi, Tungurahua y Chimborazo
Zona 4	Manabí, Santo Domingo de los Tsachilas
Zona 5	Guayas (excepto Guayaquil, Duran y Samborondon), los Rios, Península de Santa Elena, Bolivar y Galapagos.
Zona 6	Azuay, Cañar y Morona Santiago
Zona 7	Provincia del Oro, Loja y Zamora Chinchipe
Zona 8	Guayaquil, Durán y Samborondón
Zona 9	Quito

Fuente: Tomado a partir de Dávila y Godoy (2020)

Las estadísticas anuales han demostrado que las zonas de mayor riesgo en la seguridad ciudadana en el Ecuador, son las Zonas 4, 7, 8 y 9, que en su mayor parte

representa a las provincias de la Región Costa, que por su acceso a salidas marítimas tiene mayor arraigo de la delincuencia (tráfico de drogas) y el contrabando (Policía Nacional, 2022).

1.2. La criminología

La criminología es una ciencia social interdisciplinaria, que analiza la delincuencia como un fenómeno social en la sociedad, sea como acto personal, del delincuente, de la víctima y del control social (formal e informal) del comportamiento delictivo (Velasco de la Fuente, 2017).

La criminología es una disciplina cuyo propósito es el análisis de la delincuencia criminal a partir de una visión social multidimensional: las razones de la delincuencia, el efecto social del delito, el saber del comportamiento criminal y las motivaciones que conducen a un sujeto a cometer dicho acto (Torres, 2021). Así también, se encarga del análisis de la conducta antisocial y delictiva de la población, se enfoca en la seguridad de las cárceles, las instituciones y los delitos en general, al establecer la familia como centro social del inicio de este problema (Buil Gil, 2016).

Asimismo, la criminología posibilita el reconocimiento del fenómeno de crimen dentro de un ambiente social a la vez que, el análisis de los valores y opciones que se establecen en la cultura a partir de los cuales, el crimen es inconstante tanto en tiempo como en espacio (Zambrano Pasquel, 2018).

Con base en lo mencionado, la criminología es una disciplina que recoge información de la interacción de aspectos culturales, económicos y sociales con la delincuencia, para medir el impacto de la misma y plasmar teorías que expliquen esta conducta delictiva y la reacción social o percepción ante la misma. Por otra parte, las bases sociológicas de la criminología son el estudio de las causas que provocan la actividad criminal entre la diversidad de grupos y sus características socioeconómicas, de etnia, raza, etc., para la aplicación de las leyes correspondientes y por tanto la sentencia

adecuada (Torres, 2021). Es así que según Torres (2021), los criminólogos centran sus estudios en:

- Los criminales
- Los crímenes que se realizaron
- La victimología o conocidas como las víctimas del crimen
- Las conductas ilegales realizadas y las teorías que las fundamentan
- La reacción social a la delincuencia
- Las políticas públicas y el control social de la delincuencia

Teorías de la criminología

A través de las teorías de la criminología, se describe la delimitada línea que existe al cometer un crimen o una acción que se considera como dañina e imprudente, la cual, es penada por la ley, a su vez, las teorías de la criminología tienen como objetivo explicar el motivo por el cual las personas cometen crímenes (Herrero Zarate, 2016).

La Criminología describe los crímenes y sus variaciones en un entorno social, comunitario y étnico de una sociedad como la ecuatoriana; dentro de este análisis, según Torres (2021), existen tres teorías criminológicas que son frecuentes entre los delincuentes y estas son las siguientes:

- a) **La teoría tradicional o clásica:** esta teoría indica que los individuos cometen delitos una vez que creen que los resultados positivos de la delincuencia son más grandes que sus consecuencias; es decir, estos individuos creen que el camino lógico para minimizar el crimen es ofrecer a los criminales castigos más severos.

La teoría de la criminología clásica también opera bajo el criterio de que todos los sujetos son iguales, desde los que perpetrar hasta aquellos que no cometen

delitos, dado que, cada individuo es un ser racional, por tanto, el crimen se comete por decisión propia y se desliga de causas biológicas o patológicas (VIU, 2022).

- b) **La teoría positivista:** surge a finales del siglo XIX, se considera una teoría iusnaturalista porque es incapaz de brindar resoluciones políticas, es así que, se ubica en contraposición a la teoría clásica, debido a que señala al crimen como una acción aislada al contexto social (Blanquer Molina, 2015). Además, muestra que la delincuencia se ve perjudicada por componentes tanto internos como externos, los cuales permanecen fuera del control de lo penal; en otros términos, se indica que un número de componentes biológicos y sociales conduce a un comportamiento criminal. Indica que las cosas como por ejemplo la pobreza y la carencia de enseñanza causan tasas de crimen más altas; por consiguiente, la delincuencia se reduce si las oportunidades educativas y de trabajo, se muestran a los individuos con desventajas socio-económico (Torres, 2021).
- c) **La Teoría de rasgo personal:** esta teoría indica las diferencias más significativas entre los criminales y no criminales, son biológicas y psicológicas. Por consiguiente, indica que la exclusiva forma de minimizar el crimen es definir la relación de los que poseen las mismas propiedades biológicas y psicológicas tanto como sea viable.

La criminología en el Ecuador

En el Ecuador existe una gran manifestación de actos violentos que atentan contra la vida de los ciudadanos y que vulneran la seguridad social del país diariamente, actos como robo, violencia de pandillas, sicariatos, etc. han logrado que Ecuador adquiera niveles muy altos de criminología (Robayo Martínez , 2021).

En Ecuador, la criminología tiene dos pensamientos predominantes; el primero es el

pensamiento positivista de origen italiano por autores como Rengel y el segundo es el pensamiento de la criminología crítica, que de forma expresiva ha criticado a las entidades de control. Rengel defendió a la criminología como el estudio de derecho penal autónomo, puesto que abarca las causas para la prevención del delito, en donde se tiene como eje central al delincuente y al medio; mientras que, en el derecho penal se lo estima como las reglas determinadas por el ente gubernamental para la prevención y represión del delincuente; además indica que el delito está causado por factores anímicos súbitos, originados en padecimientos orgánicos, por deficiencias en la crianza y su entorno; además, existen razones naturales por inclinaciones inadvertidas; por lo que la criminología hace un análisis y averiguación, mediante la observación en lo psiquiátrico, en lo clínico y en lo quirúrgico (Arroyo-Baltán, 2018).

La criminología es una ciencia causal y explicativa, que establece las razones del comportamiento delictivo, entorno a la persona, en importancia a sus recursos fundamentales, delito y delincuente y a la predominación del medio circundante, con el propósito de prevenirla y de luchar técnicamente por su erradicación (Rengel, 1994).

Con respecto a la criminología, Baratta percibe a la misma como un pensamiento sociológico jurídico que desplaza el problema criminológico desde su causa hasta la definición del comportamiento ilícito (criminalización primaria), efectos de índole social y supuestos políticos para determinar la criminalidad comprendida en ciertas personas (De Carvalho, 2014).

Delincuencia

La delincuencia es una circunstancia asocial referente al comportamiento humano y una separación típica con la relación a nivel interpersonal, entonces, el delincuente resulta ser un producto moldeado en base a su ambiente familiar o social donde el denominador común es la inhabilidad de adaptarse al medio (Jiménez Ornelas, 2015).

Entonces, la delincuencia es la inadaptación de un individuo hacia la sociedad en la

que convive, cuya característica es el comportamiento antisocial, por medio de delitos diversos en un periodo y espacio definido; por lo que éste, es un conflicto social criminológico de incidencia en el país (Fuentes y los otros, 2015). Según Velasco de la Fuente (2017), existen varias tipologías de delincuentes, entre ellas se establecen las siguientes:

Delincuente ocasional

Individuo que reacciona frente a estímulos de su entorno, de forma ocasional o debido a las circunstancias, cuya influencia del entorno y personales permiten la conducta delictiva sin planificación alguna (Velasco de la Fuente, 2017).

El delincuente ocasional también es aquel comete un delito menor como incendio o hurto, asimismo, llevan acabo el crimen de manera involuntaria, generalmente suele ser justificado por defensa propia, debido que, bajo cualquier otra situación sería una acción que la persona no cometería (Sánchez , 2021).

Delincuente habitual

El delincuente habitual es aquel que no tuvo una construcción familiar ni educativa, que se desarrollo en un ambiente delictivo bajo situaciones de pobreza, de carencias a nivel de salud o vivienda y de poca calidad de vida, por lo que realizan crímenes hasta que se convierten en un estilo de vida (Mulet, 2021).

El delincuente habitual a su vez es aquel que frecuentemente incurre en delitos por la falta de moralidad, su peligrosidad es establecida con base a la gravedad del delito, no obstante, la gran parte de códigos penales lucen incongruentes debido a que, si el delincuente fue juzgado previamente su penalidad incrementa, pero, si es juzgado por primera vez sin importar su número de delitos es beneficiario de diversos mandatos (López, 2019). Por ello, se considera como delincuente habitual aquel individuo cuya forma de vida gira entorno al cometimiento de delitos, los cuales, se subclasifican en

los siguientes:

- a) **Delincuente habitual profesional:** considerado como una forma de vida, en donde emplean tiempo de aprendizaje, para mejorar sus capacidades delincuenciales, al establecer un organismo planificado con orden jerárquico para la realización del crimen organizado.
- b) **Delincuente habitual asocial:** carecen de preparación alguna, actúan solos, en pareja o en pequeño grupo, sin organización de su conducta delictiva.
- c) **Delincuente habitual reincidente:** individuos condenados por delitos anteriores que reinciden en su estilo de vida y cuyo modus operandi es en solitario.

Con base en lo aludido, se comprende como delincuente habitual a aquel que reincide varias veces en la misma categoría de delito, generalmente esto sucede porque el delincuente lo considera la manera más segura de realizarlo e inclusive, conoce a la perfección el proceso para llevarlo a cabo.

Delincuente por convicción

El delincuente por convicción se refiere a aquellas personas que conocen y tienen claro la prohibición de la norma, pero, deciden de manera voluntaria no cumplirla porque no la respetan de forma interna, además, creen firmemente de que sus acciones están correctas, a pesar de que, legalmente se consideran delitos graves que se rigen de acuerdo a las normas jurídicas vigentes (Garrido Sánchez , 2016).

Este tipo de delincuencia busca seguir una ideología moral, cuya misión es el cumplimiento de esta; se considera dentro de este tipo de delincuentes los terroristas, mafias, grupos religiosos o individuos que establecen delitos de odio y venganza (Cela-Ranilla, 2015). Para Radbruch (2005), los delincuentes por convicción se derivan de la razón imparcial de llevar a cabo un delito por la imponente creencia de no seguir las normas establecidas, es decir, aquellos sujetos que a pesar de conocer las

prohibiciones deciden de manera voluntaria no seguirlas.

Por lo tanto, un delincuente por convicción es aquel que actúa en contra de lo establecido en el marco legal porque dichas normas son contradictorias a su ideología o simplemente porque el sujeto está totalmente persuadido de lo opuesto, debido a que considera correcto su comportamiento y los delitos realizados con la intención de confrontar a los preceptos jurídicos válidos.

Delincuente juvenil

Dentro del Código Ecuatoriano de la Niñez y Adolescencia, se considera la responsabilidad a los menores de edad transgresores a partir de los 12 años (adolescentes), por delitos tipificados en la Ley Penal vigente, que tienen principio de legalidad y presunción de inocencia, derecho a ser comunicado, a la custodia, a ser oído e interrogado con celeridad procesal y garantía de reserva y del debido proceso (Codigo Niñez y Adolescencia, 2017).

Los delincuentes juveniles, surgen debido a tres teorías, la primera es la psicobiológica, donde destacan factores genéticos que le conducen a un individuo, sin parar ni controlar sus impulsos; la segunda es la de conflicto, donde el sujeto siente la falta de estabilidad emocional, convirtiéndose en acreedor de sentimientos como frustración, venganza o resentimiento; la tercera es la psicosocial, donde el sujeto se convierte en delincuente debido a los estímulos personales y colectivos de la sociedad en la que se desarrolla (Navarro y Pastor 2017).

Con base en lo mencionado, los delincuentes juveniles son aquellos que aún no cumplen la mayoría de edad, los cuales, realizan actos delincuenciales que se explican por medio de teorías psicobiológicas, de conflicto o psicosociales, por tanto, dentro de las sanciones jurídicas para delincuentes juveniles se establece desde una intervención de carácter terapéutico hasta la inhabilitación jurídica.

Delincuente con patologías psicológicas

Son individuos cuyos delitos son cometidos por causa de una enfermedad mental y quienes requieren de una evaluación psicológica para el diagnóstico de la misma; este tipo de delincuentes sociópatas, psicópatas, psicóticos entre otros (Velasco de la Fuente, 2017).

No obstante, es de vital importancia reconocer que no todos los delincuentes son diagnosticados como enfermos mentales ni todo enfermo mental realiza actos delictivos, por tanto; Velasco de la Fuente (2017), sintetiza que, los delincuentes con patologías son de diversos tipos:

- **Delincuentes con trastornos de conducta:** aquellas personas con trastorno de atención, con hiperactividad, negativistas desafiantes o explosivos intermitentes.
- **Delincuentes con trastornos de personalidad:** dichos sujetos con personalidad antisocial, con estrés post traumático o psicopatía.
- **Delincuentes con trastornos del estado de ánimo:** son individuos con depresión mayor, bipolaridad, clictomanía, esquizofrenia o depresión persistente.

De acuerdo a lo mencionado previamente, los delincuentes con psicopatologías son personas que realizan actos delictivos o acciones criminales porque su comportamiento se rige bajo una anomalía mental, la cual, desencadena por factores ambientales, familiares, escolares e inclusive genéticos.

Ciberdelincuentes

Dado el avance de la tecnología, esta nueva rama delincencial se ha abierto para aquellos individuos u organizaciones que a través del internet efectúan sus delitos, como ataques a sistemas informáticos, piratería, fraudes, falsificaciones, ataques a la intimidad, extorsión, entre otros (Velasco de la Fuente, 2017).

La ciberdelincuencia, se desarrolla por medio de una red tanto privada como pública, cuyo propósito informático es vulnerar la disponibilidad, la confidencialidad y la integridad de los sistemas tecnológicos en base a sus redes, datos o sistemas empleados (Cordero Ruiz, 2021).

Por otra parte, se considera a la ciberdelincuencia como todas las acciones de índice delictivo que se realizan a través de medios tecnológicos como redes sociales, páginas web, utilización de aplicaciones como WhatsApp entre otros para atacar a individuos, organizaciones e incluso al gobierno, con el propósito de acceder a sistemas para efectuar fraudes (UNIR, 2021).

Con base en lo mencionado, los ciberdelincuentes son todos los individuos que por medio de nuevas tecnologías TIC's, cometen delitos por medio de la web, los cuales, afecta directamente a individuos, familias, sectores, ciudades, países o la sociedad en sí.

1.3. Políticas públicas de gobernabilidad

Las políticas públicas son el grupo de decisiones y actividades que desarrolla un gobierno para resolver los conflictos prioritarios de un país; es decir, son todos los procedimientos, normas, leyes o disposiciones que un gobierno emite para gestionar un conflicto nacional de trascendencia, sobre el cual se establece mediciones que permiten identificar los resultados y ajustes a realizarse a dicho conflicto para mitigar o disminuir las consecuencias en la población (Flores, 2015).

Las políticas públicas en el Ecuador se emiten mediante registro oficial; con respecto a la seguridad ciudadana existen varias leyes establecidas que abarcan el manejo y derecho de los ciudadanos; entre las principales se describen las siguientes:

Constitución de la República del Ecuador

En la (CRE, 2021), se establecen varios artículos que determinan particularidades sobre la seguridad ciudadana, los cuales, se detallan a continuación, por otra parte, se establece la ejecución, evaluación y el control de las políticas de los servicios públicos con el propósito de garantizar los derechos constitucionales, sin daño o vulneración de los intereses generales de la población (CRE, 2021, Art. 85). Esto implica que el Estado cumpla con la obligación de distribuir el presupuesto de forma imparcial para velar, asegurar y ejecutar las políticas públicas, para asegurar la colaboración de la sociedad, pueblos y nacionalidades, como está establecido en los deberes del Estado. Por otra parte, en el Art. 163, se delega a la Policía Nacional, como organismo encargado de la seguridad ciudadana, para proteger los derechos y mantener el orden público dentro del país (CRE, 2021).

En el Art. 393 ibídem, se determina que el Estado garantiza la seguridad ciudadana, por medio de políticas y actividades que integren la convivencia de forma tranquila y en paz, donde se precautela prevenir toda forma de violencia, infracción, delito o discriminación; además determina que la aplicación de dichas normas se realice de forma planificada en organismos públicos especializados dentro del gobierno (CRE, 2021). Por lo tanto, en la Constitución, las políticas públicas del estado que fortalecen la seguridad ciudadana, se encaminan a una convivencia pacífica, lejos de la inseguridad.

Según lo mencionado, la Constitución garantiza los intereses generales de la población del Buen Vivir, sobre el interés particular, mediante normas, procedimientos o leyes que consagran los Art. 85 y 393 de la Carta Magna, además establece a la Policía Nacional como el organismo gubernamental encargado de mantener la seguridad

ciudadana y el ordenamiento público.

Plan nacional del buen vivir

El plan nacional para el buen vivir es un plan implementado en Ecuador, con el fin de realizar una buena planeación sustentable de la nación; este busca eliminar la pobreza, impulsar el desarrollo sostenible, redistribuir equitativamente los recursos financieros para asegurar los derechos personales, colectivos y de la naturaleza, como lo establece la Constitución (Secretaría Nacional Planificación, 2017). El Plan Nacional del Buen Vivir se divide en tres ejes cuyos objetivos por ejes se detallan en el cuadro Nro. 1.

Cuadro 2. Objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir

Ejes	Objetivos
Eje 1 Los derechos de todos	Asegurar una vida digna con oportunidades equitativas para toda la gente. Asegurar la interculturalidad y plurinacionalidad, al revalorizar las identidades distintas. Asegurar los derechos de la naturaleza para las recientes y futuras generaciones.
Eje 2 La Economía al servicio de la sociedad.	Consolidar el sistema económico solidario y social, afianzar la dolarización en el país. Promover la productividad y competitividad, para el desarrollo económico solidario, distributivo y sustentable. Desarrollar habilidades productivas para mantener la soberanía y el Buen Vivir en la zona rural
Eje 3 La Sociedad y Estado	Incentivar la participación ciudadana con un Estado cercano al servicio de la misma. Impulsar la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social. Asegurar la autonomía, el bienestar y posicionar estratégicamente al territorio en la zona y el país.

____ Fuente: Tomado a partir de la Secretaría Nacional de Planificación (2017). _____

El Plan Nacional del Buen Vivir busca proteger a los ciudadanos más vulnerables por medio de la erradicación de la pobreza y la violencia de todo tipo por medio del diálogo y la participación ciudadana con el Estado y los entes del gobierno para ofrecer una

vida digna y en paz. Con respecto a la seguridad ciudadana el Plan Nacional del Buen Vivir establece 3 de sus 6 objetivos, enfocados al fortalecimiento, desarrollo e integración en la vida de los ciudadanos como se describe en la cuadro Nro. 2.

Cuadro 3. Políticas de seguridad ciudadana, Plan Nacional del Buen Vivir

Objetivos	Propósito	Leyes establecidas
Objetivo 1 Consolidación de la democracia y el establecimiento del Estado y su poder	Fortalecimiento de la participación ciudadana para el cumplimiento de los derechos y obligaciones que permitan una sociedad justa en el país.	Garantía de los derechos ciudadanos Fortalecimiento de la Planificación con participación ciudadana. Establecimiento de Políticas Públicas que relacionen al Estado con los ciudadanos. Fortalecimiento del control social Control y prevención de la corrupción en el Estado. La transparencia en la administración de los entes públicos.
Objetivo 3 Mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos	Fortalecimiento de los derechos ciudadanos, sociales e individuales.	Reforzar y consolidar acciones que permitan que la sociedad ecuatoriana viva en un entorno pacífico, seguro e incluyente para su pluriculturalidad ciudadana.
Objetivo 6 Garantizar la estabilidad laboral y el trato digno de los ciudadanos.	Consolidar un entorno pacífico y de seguridad ciudadana con acceso a la justicia imparcial.	Prevención de la delincuencia individual y organizada. Prevención de la violencia de género. Fortalecimiento de la convivencia con el respeto a la diversidad cultural y un entorno de paz.

Fuente: Tomado a partir de la Secretaría Nacional de Planificación (2017).

Como se menciona anteriormente, el Plan Nacional del Buen Vivir tiene establecido dentro de sus enfoques y objetivos, leyes y normas que fomentan la seguridad ciudadana de las diversas culturas que existen en el país.

Plan nacional de seguridad ciudadana y convivencia social pacífica

Se basa en los derechos humanos como las diversas necesidades de los individuos en función de su género, condición etaria, plurinacionalidad y singularidad territorial, con el objetivo de desarrollar oportunidades que resuelvan las problemáticas que confronta la sociedad ecuatoriana; para esto, busca detectar las vulnerabilidades que inciden en la estabilidad ciudadana, para determinar metas estratégicas aplicables al

país que consoliden una tranquilidad basada en colaboraciones sociales, políticas y económicas que permitan el ejercicio pleno de los derechos de los habitantes, pueblos y nacionalidades, sin discriminación alguna (MI, 2019).

Este plan aborda también las amenazas a la seguridad de la población por tráfico de drogas, minería ilegal y contrabando de drogas y personas; para lo cual, determina la política pública de seguridad integral donde evalúa los riesgos, determina las estrategias y acciones determinadas a seguir como indica el cuadro 3 siguiente:

Cuadro 4. Principios Plan nacional de seguridad ciudadana y convivencia social pacífica.

Pluralismo Jurídico	Seguridad y Política Pública	Principios Estatales
Armonía	Seguridad Integral	Respeto a los derechos humanos
Establecimiento del equilibrio y orden social	Seguridad Ciudadana	Atención a causas conflicto y violencia
Sistema de Justicia individual y colectiva		Servicios de entidades del estado. Policía Nacional y Comunitaria
Sistemas Económicos, humanos y naturales	Convivencia Pacífica	Servidores públicos Aplicación Políticas Públicas Plurinacionalidad

Fuente: Tomado a partir de Yépez-Montúfar (2019)

En síntesis, este Plan manifiesta las políticas y leyes de la Seguridad Integral para mantener la Seguridad Ciudadana y por ende una convivencia pacífica a través de las entidades del Estado y cuyos representantes son la Policía Nacional y los servidores públicos.

Ordenanza municipal de la ciudad de Ambato

Con respecto a la ciudad de Ambato, el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Municipalidad de la ciudad a través de COMSECA, redactó el Plan de Seguridad Ciudadana y de Convivencia Social Pacífica para el cantón Ambato, en el cual, se plasmó la planificación de la política pública con base a las estadísticas entregadas por la Policía Nacional, la Fiscalía del Estado y el Servicio Integrado de Seguridad ECU

911 (GAD Ambato, 2021). El plan está basado en 3 fases, la primera la constituye el levantamiento de la información de las entidades correspondientes y responsables de la seguridad ciudadana, la segunda el establecimiento de reuniones con representantes de barrios, autoridades locales y gremios; y, la tercera el desarrollo de las soluciones aplicables para los problemas seleccionados (GAD Ambato, 2021).

Por otra parte, el GAD de la municipalidad de Ambato emitió el Plan Cantonal de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica del Cantón Ambato 2021-2024 COMSECA, con el cual, como competencia del Municipio, emprenda acciones que estén encaminadas a mantener el orden público, con el objetivo de crear planes, proyectos, políticas o programas direccionados a la protección, prevención, seguridad e inclusive a una convivencia ciudadana de calidad, donde se responsabilice de las necesidades de los ciudadanos y se fomente una cultura de seguridad (COMSECA, 2021). Este Plan cumple con ciertas funciones:

- Organizar a la Policía Nacional.
- Coordinar con la comunidad.
- Dirigir los organismos de seguridad existentes.

Por otra parte, es imprescindible conocer y realizar un análisis a las problemáticas de inseguridad del Cantón, por lo cual, por medio de un mecanismo de política pública se emite un plan que destaque las directrices de la Política Nacional, los cuales, se sustentan bajo tres criterios, el primero es que el componente central de la reforma de Estado, es la descentralización; el segundo comprende a las políticas recientes de la seguridad pública; el tercero, se refiere al aumento significativo de la presencia de violencia en el territorio (COMSECA, 2021).

En resumen, la Ordenanza Municipal no sólo toma en cuenta al GAD, sino también al cuerpo policial, sectores considerados como privados, fiscalías y el conjunto de normas, factores o actores que cuenten con la capacidad de generar tanto el bien

como el orden público, con la finalidad de contar con un sistema en el cantón que permita el avance de una sociedad integral que se rija bajo la justicia y la estabilidad ciudadana.

1.4. Delincuencia e inseguridad ciudadana en Ambato

En la provincia de Tungurahua, específicamente en su capital el cantón Ambato, existe un alto índice de delincuencia en los últimos años, con un registro de 27432 llamadas por conflictos al ECU911 en el año 2021, donde 22258 fueron escándalos, 3589 robos y 1585 agresiones físicas de diverso tipo; donde se presenta el índice más alto en la Zona 3 (Montero, 2021).

Se toma en cuenta además que, cerca del 70% de los ciudadanos que han sido víctimas de la delincuencia, no denuncian estos hechos ante las autoridades, debido a la desconfianza en el sistema judicial en el país, la burocracia del trámite y el desconocimiento del proceso, que impide que estos se realicen de forma ágil; por lo que, existe una brecha extensa entre la realidad presentada por las autoridades y la realidad y percepción ciudadana de la delincuencia (OBEST, 2020)

En un estudio realizado, entre octubre 2019 a octubre 2020, en el cantón Ambato a 897 personas, entre 14 a 76 años de edad (44% hombres y 56% mujeres), muestra que a nivel nacional existe una percepción de inseguridad y delincuencia del 27,30%; sin embargo, en Ambato esta percepción es del 33,8%, además el 33,1% siente inseguridad de perder a alguno de sus familiares (OBEST, 2020).

Sobre los delitos del Cantón se determinó estadísticas de los sectores que tienen mayor frecuencia de delitos; así como los sitios donde se realizan y el tipo de delitos que se realizan en estos lugares (OBEST, 2020). Entre los sectores que con mayor frecuencia se cometen delitos en el cantón Ambato se encuentran principalmente:

- El Centro de la ciudad, los sectores de los mercados y parques del Cantón, como la Plaza de Carrizos, , Miñarica I y II, El Arbolito, La Cumandá, Letamendi, Plaza Dos Culturas, sector del Estadio Bellavista y el Coliseo, La Vicentina, Atocha, entre otros.
- Los sectores de Huachi Chico, la Universidad Técnica de Ambato UTA, de la Ciudadela Nueva Ambato y el Municipio; en estos sectores aledaños al Municipio y a la Universidad existe una gran afluencia de estudiantes, quienes son víctimas regulares de la delincuencia existente.
- El sector de Ingahurco, esta área al igual que el sector anterior cuenta con gran afluencia de personas debido al Terminal, la Feria del Calzado, el Colegio de Contadores y Arquitectos; así como un espacio de la UTA, que provoca que delincuentes frecuenten el sitio para cometer sus delitos.
- La Parroquia Izamba, debido a su afluencia en el redondel, que es la salida a Quito del cantón Ambato y por la feria del mercado que se realiza en el lugar.
- El Mercado Mayorista, el cual, tiene varias naves donde se aglomeran los ciudadanos para realizar sus actividades comerciales y quienes constantemente reportan ser víctimas de la delincuencia, tanto compradores como los dueños de los puestos que ofertan sus productos.
- El sector de Ficoa que por ser un barrio de alta gama, suele ser el lugar escogido por la ciudadanía para libar los fines de semana, por lo que son víctimas fáciles de la delincuencia y otro tipo de incidentes.

Con el propósito de mostrar los sectores establecidos anteriormente se muestra en la ilustración 2, la ubicación:

Ilustración 2. Sectores de mayor frecuencia delitos Ambato



Fuente: Tomado a partir de OBEST (2020)

Entre los sitios en los que existe mayor frecuencia de delitos en el cantón Ambato, según OBEST (2020), el 43,39% sucedieron en una calle iluminada de la ciudad, el 14,46% dentro del transporte público y el 9,09% dentro de los parques; el 6,2% en calles sin iluminación, el 5,79% dentro de tiendas o almacenes, el 5,37% dentro de los centros comerciales, el 3,31% en centros de diversión como bares, discotecas, etc., el 2,89% dentro de su domicilio, el 0,83% en las paradas de bus y del mercado, el 0,41% en centros deportivos y ferias de las calles de la ciudad.

Estas estadísticas de delitos cometidos por sitios se detalla de mejor forma en el Gráfico 2, siguiente:

Gráfico 2. Frecuencia de Delitos cometidos en Ambato por Sitio



Fuente: Tomado a partir de OBEST (2020)

Percepción de la inseguridad en Ambato

En un estudio realizado a 1857 personas sobre la seguridad ciudadana en el cantón de Ambato y su percepción, la misma indica que el 88,3% siente la sensación de inseguridad en el cantón, debido a que el 29,6% de las personas pertenecientes a este Cantón, comprendidas de los 18 años en adelante, se han convertido en víctimas de por lo menos un delito (V&V Science, 2021).

Es importante mencionar que, la comunidad ambateña de forma independiente ha empleado de 489 a 558 USD, por motivos de inseguridad, para la adquisición de perros guardianes, vigilancia vecinal, entre otras medidas; y, un promedio de 5.500 USD por la implementación de alarmas, rejas, cámaras y cercado eléctrico, (V&V Science, 2021). Además, que la percepción de la inseguridad no sólo son los robos físicos, sino también a fraudes o estafas, donde el 0,48% tuvo relación con algún tipo de fraude

bancario, los cuales, han sido ocasionados por el manejo inapropiado de tarjetas de débito o crédito en sitios web, no obstante, el 0,11% han sido víctimas de robo de cajeros automáticos (V&V Science, 2021).

En síntesis, existe una gran cantidad de delitos visibles, muchos de los cuales no han sido denunciados por diferentes razones, lo que ha incrementado la cifra negra en las estadísticas de las entidades afines. Las Parroquias con mayor prevalencia delictiva, en el Cantón Ambato, son: Huachi Chico, Huachi Loreto, Santa Rosa, La Matriz, Celiano Monge, Atocha – Ficoa y San Bartolomé de Pinillo (V&V Science, 2021).

CAPÍTULO II. DISEÑO METODOLÓGICO

2.1. Modalidad de la investigación

La presente investigación es de modalidad o enfoque mixto, es decir cuantitativo y cualitativo. El enfoque cuantitativo analiza los datos de la investigación mediante la aplicación de entrevistas, formularios, escalas para medir reacciones y medidas objetivas, al usar cálculos matemáticos y estadísticas de los datos y resultados, para determinar la validación y fiabilidad (StuDoc, 2020). Es decir, el enfoque cuantitativo permita cuantificar los resultados de modo estadístico y matemático para determinar los resultados del presente estudio.

El enfoque cualitativo explora la profundidad de los hechos en un entorno establecido, para extraer datos que no se apoyan en la estadística, debido a que se basan en el análisis de diversas realidades subjetivas y no posee una sucesión lineal (Guerra, 2019). En el caso de la presente investigación al tratarse de un análisis de la percepción ciudadana, al respecto de los delitos en la ciudad de Ambato, se maneja ideas preconcebidas de los ciudadanos relacionados a sus conceptos y variables que han intervenido en el entorno, razón por la cual, se aplica este tipo de enfoque.

Tipo de investigación

La investigación es de corte transversal, debido a que se caracteriza en un momento específico del fenómeno que es la percepción ciudadana, en los 6 primeros meses del 2022. Además, es de alcance descriptivo, dado que recopila datos, identifica los antecedentes desde el entorno y establece los aspectos mas relevantes para determinar las tendencias o variables a examinarse a profundidad.

Métodos de investigación

La investigación tiene los siguientes métodos:

- **BiblioGráfico:** debido a que esta fundamentada en leyes, normas, conceptos y teorías que provienen de libros, revistas, normativa vigente, entre otras, que permitieron establecer las pautas a seguir en la investigación.
- **De campo:** puesto que se trabajo in situ, con los ciudadanos de la ciudad de Ambato, para analizar la seguridad ciudadana y la percepción sobre los delitos por el incumplimiento de las políticas públicas establecidas.

2.2. Técnicas e instrumento de recolección de la información

La técnica aplicada para la recolección de datos es la encuesta cuyo instrumento utilizado es el cuestionario. El primer cuestionario que está dirigido a los ciudadanos es una adaptación del instrumento de la investigación “*políticas públicas de Seguridad Ciudadana para alcanzar el buen vivir en el Cantón Pillaro*” cuyo autor (Aguirre-Robalino, 2015), el que constaba de 12 preguntas sin dimensiones, sobre lo cual, se distribuyó el objeto del estudio en las dimensiones y se adaptó las preguntas a las necesidades del presente documento; con un cuestionario de 16 ítems que consta de 2 dimensiones como son: características sociodemográficas y la percepción de los ciudadanos (Ver Anexo I).

El segundo cuestionario, está diseñado para aplicarlo a las autoridades, el cual, esta formado por 5 ítems planteados por el autor del presente estudio con la asesoría del tutor especialista (Ver Anexo II).

Ambos cuestionarios, se realizaron en la plataforma de Google Forms y se socializaron por medio de la aplicación de whatsapp través del siguiente link:

- <https://forms.gle/6mb2Eq84bwpCSGUDA>

2.3. Validación del instrumento

Para validar el instrumento se contó con la participación del Mg. Christian Gavilanez, tutor de la investigación, quien gracias a su experiencia y conocimiento, validó el instrumento adaptado de la investigación de Aguirre (2015), de modo que sea aplicable para el Cantón Ambato.

2.4. Población y muestra

Población

La población de estudio para el cuestionario de los ciudadanos corresponde al Cantón Ambato, el cual, según proyección se determina que posee una población de 163666 habitantes para el año 2022, de los cuales, 81829 son hombres y 81837 son mujeres (ZHUJIWORLD, 2022).

Con respecto a la población para el cuestionario de autoridades se considera a 3 de las principales autoridades pertenecientes al Gobierno Autónomo descentralizado municipal del cantón Ambato, al Centro de Rehabilitación Social de Ambato y al Comandante de Policía de Tungurahua.

Muestra

La muestra del estudio se aplicó la siguiente fórmula de Fischer y Navarro para el cálculo de la muestra (Bido, 2020), la cual, se describe a continuación:

$$n = \frac{K^2 pq * N}{e^2(N - 1) + K^2 pq}$$

$$n = \frac{(1,96)^2(0,90)(0,10) * 163666}{(0,05)^2(163666 - 1) + (1,96)^2(0,90)(0,10)}$$

$$n = \frac{0,345744 * 163666}{409,1625 + 0,345744}$$

$$n = \frac{56586,54}{409,51}$$

$$n = 138,18$$

El resultado de la fórmula indica que el cuestionario a aplicarse a 138 ciudadanos de la ciudad como muestra de la población.

CAPÍTULO III. ANÁLISIS DE RESULTADOS

3.1. Análisis e interpretación de resultados

La encuesta tuvo la participación de 152 personas del cantón Ambato, de la cual, se obtuvo los siguientes resultados:

Resultados de la encuesta

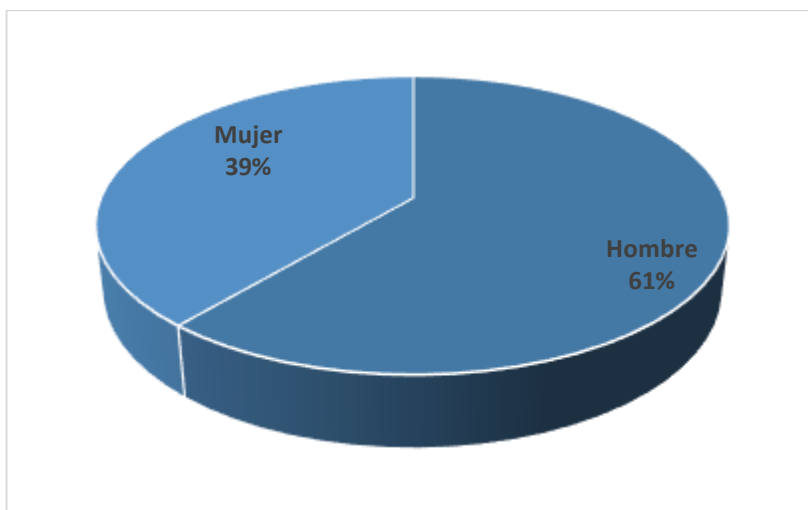
La encuesta constó de dos dimensiones y 16 preguntas cuyos resultados fueron los siguientes:

Dimensión sociodemográfica

Dentro de la Dimensión Sociodemográfica en la encuesta se describe los resultados de cada pregunta que la abarca:

Pregunta 1. ¿Cuál es su género?

Gráfico 3. Género

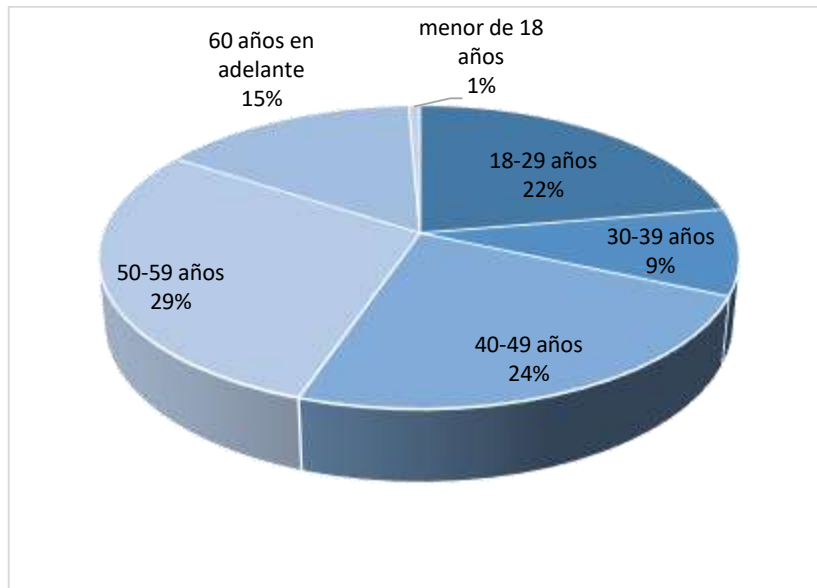


Fuente: Elaboración propia

La población estudiada con respecto a los datos sociodemográficos de género es el 39% es de género femenino y el 61% es de género masculino.

Pregunta 2. Cuantos años cumplidos tiene usted

Gráfico 4. Edad

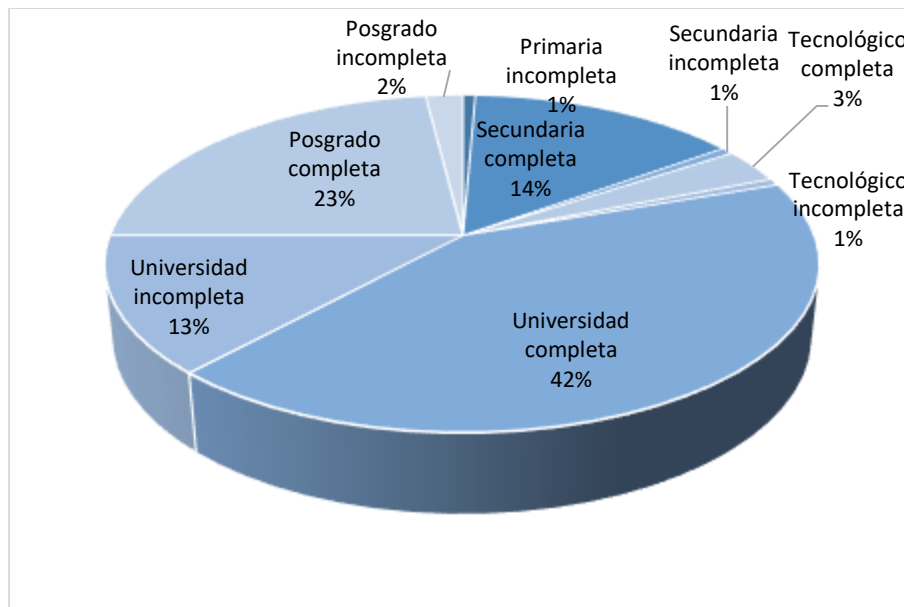


Elaborado por: Elaboración propia

La edad en la población de estudio es del 29% de 50 a 59 años, del 24% de 40 a 49 años, del 22% de 18 a 29 años, del 15% más de 60 años, del 9% de 30 a 39 años y el 1% menor de 18 años. Como se ve la muestra, es variada en edad, lo que permite tener un concepto general del estado de la seguridad ciudadana en Ambato.

Pregunta 3. Cuál es su instrucción académica

Gráfico 5. Educación



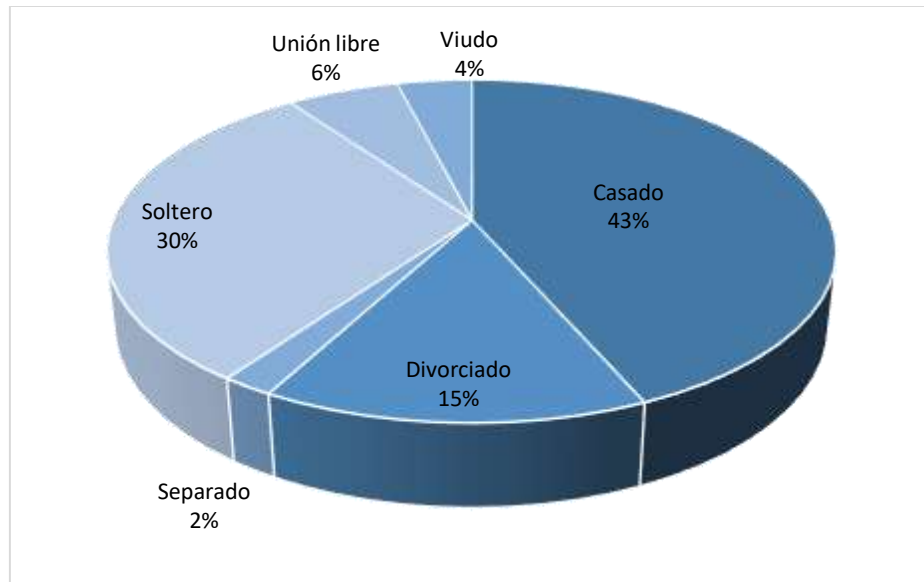
Fuente: Elaboración propia

La mayor parte de la población encuestada la constituye el 42% que tiene la universidad completa, seguido del 23% con posgrado completo, el 14% con secundaria completa, el 13% con Universidad incompleta, el 3% con tecnológico completo y el 1% entre primaria incompleta, secundaria incompleta y tecnológico incompleto.

La muestra está representada por ciudadanos que han terminado, en su mayor parte, la educación universitaria, de posgrado, lo que permite que su opinión sea de carácter académico alto, sobre la seguridad ciudadana del cantón.

Pregunta 4. Cuál es su estado civil

Gráfico 6. Estado Civil



Fuente: Elaboración propia

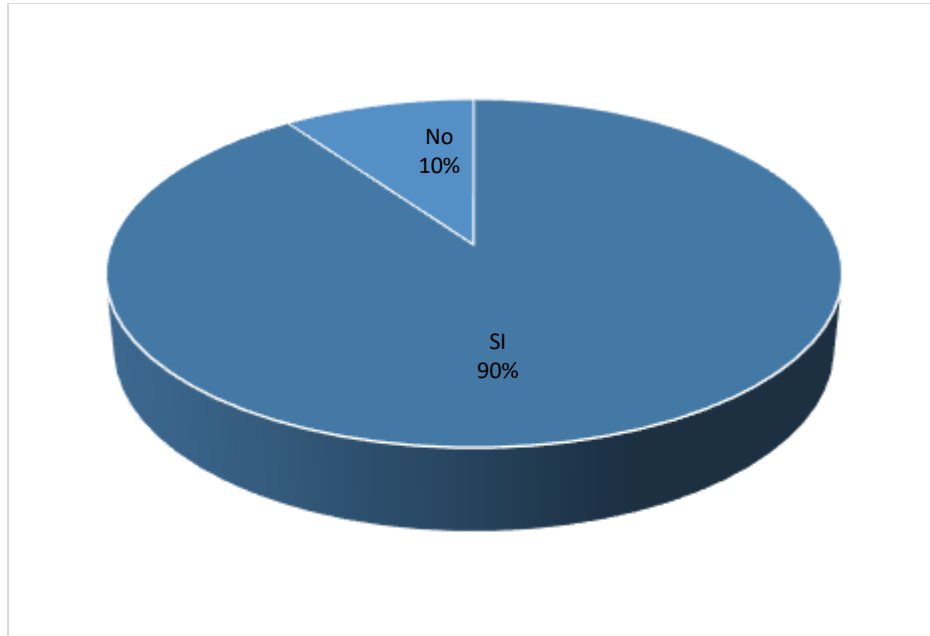
El estado civil de la muestra representa el 43% casados, 30% solteros, 15% divorciados, 6% unión libre, 4% viudo y 2% separado. En este caso la mayor parte de la población representa a familias constituidas funcionalmente.

Dimensión de la percepción de seguridad

Esta dimensión, mostró la percepción de los ciudadanos con respecto a la seguridad en su sector y a nivel local, estos resultados son los siguientes:

Pregunta 5. ¿Sabe usted qué es la seguridad ciudadana?

Gráfico 7. Conocimiento sobre definición de seguridad ciudadana

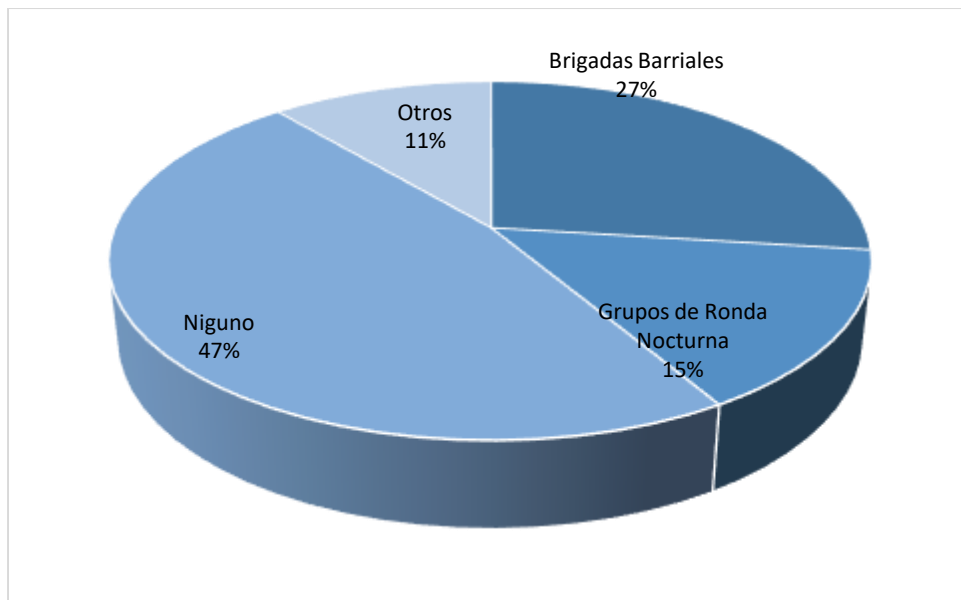


Fuente: Elaboración propia

Sobre el conocimiento de la definición de seguridad ciudadana el 90% de la muestra indica que conoce el concepto y el 10% indica que no lo conoce; por lo que, según los resultados, para la muestra está muy claro esta definición, lo que permite tener certeza de que las preguntas han sido bien respondidas, acorde a la realidad local, nacional y según la percepción del encuestado.

Pregunta 6. ¿Cómo considera usted que la población está organizada frente al tema de seguridad ciudadana?

Gráfico 8. Organización de la Población para la seguridad ciudadana



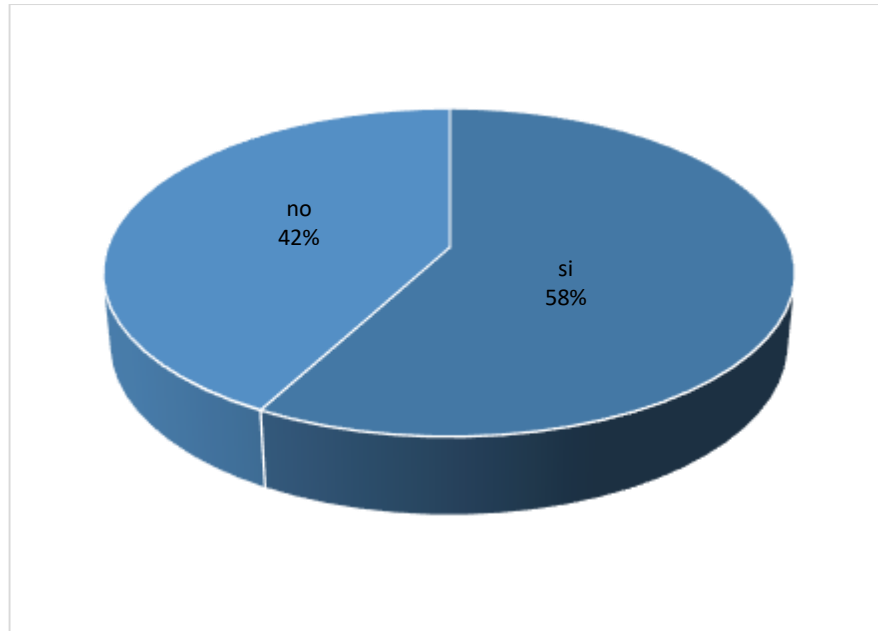
Fuente: Elaboración propia

La muestra considera que la población no está organizada con respecto a la seguridad ciudadana en un 47%; otros consideran que el 27% está organizada en brigadas barriales, el 15% en grupos de ronda nocturna y 11% en otras actividades.

Este resultado demuestra que en general y en su mayor parte, la población no está organizada frente al tema de seguridad ciudadana.

Pregunta 7. ¿Ha participado usted en alguna de estas actividades de seguridad ciudadana? (brigadas, grupos de ronda, otros)

Gráfico 9. Participación de la muestra en Actividades de seguridad ciudadana



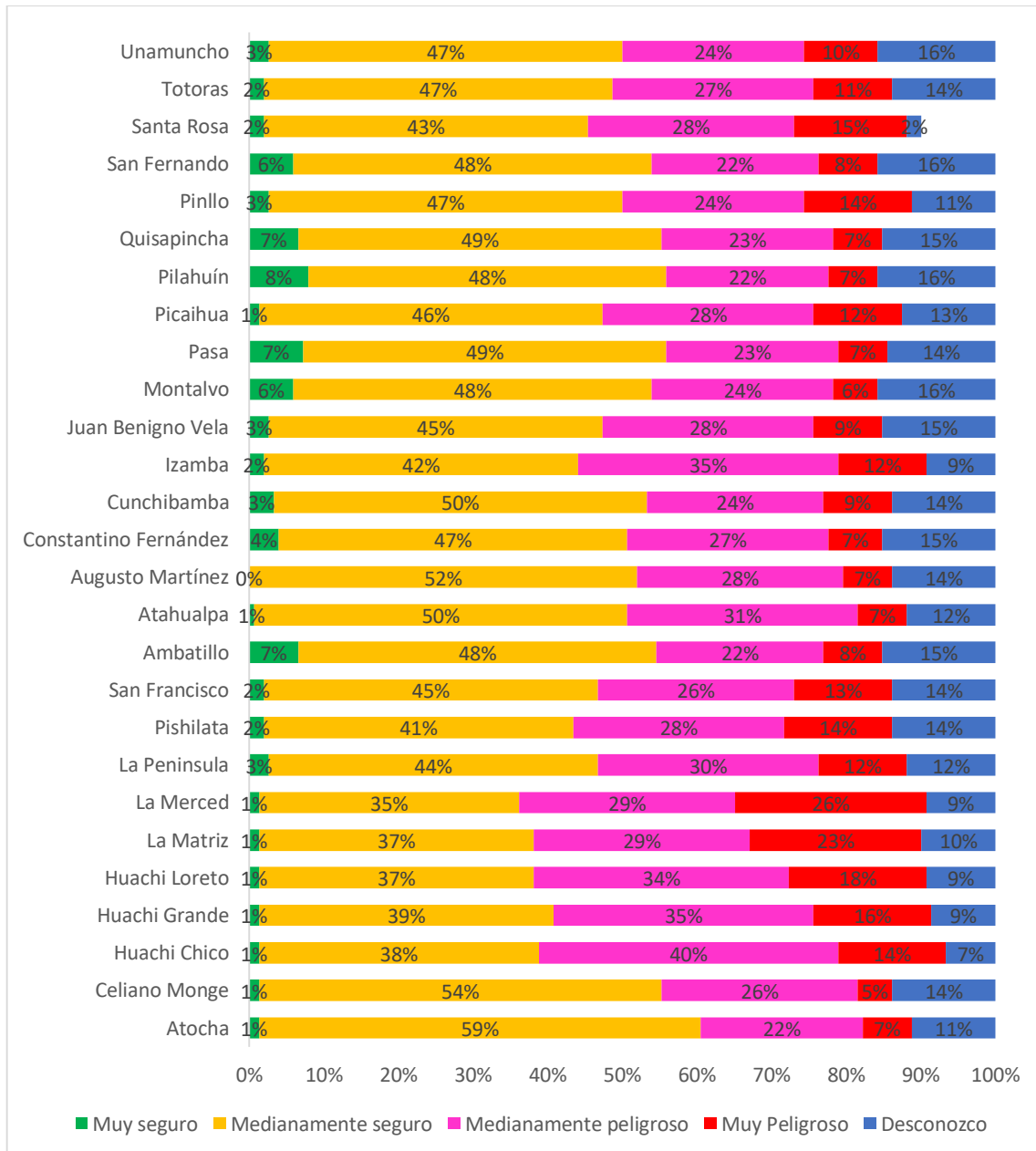
Fuente: Elaboración propia

Con respecto a la participación en alguna actividad de seguridad ciudadana, el 58% de la muestra indica que sí lo ha hecho; mientras que el 42% indica que no ha participado en ninguna actividad.

Esto demuestra la voluntad de la ciudadanía por participar en actividades que les permita tener mayor seguridad ciudadana en el sector donde laboran o habitan.

Pregunta 8. ¿Según su criterio, cuál es el nivel de seguridad de las siguientes parroquias en el cantón Ambato?

Gráfico 10. Seguridad por parroquias



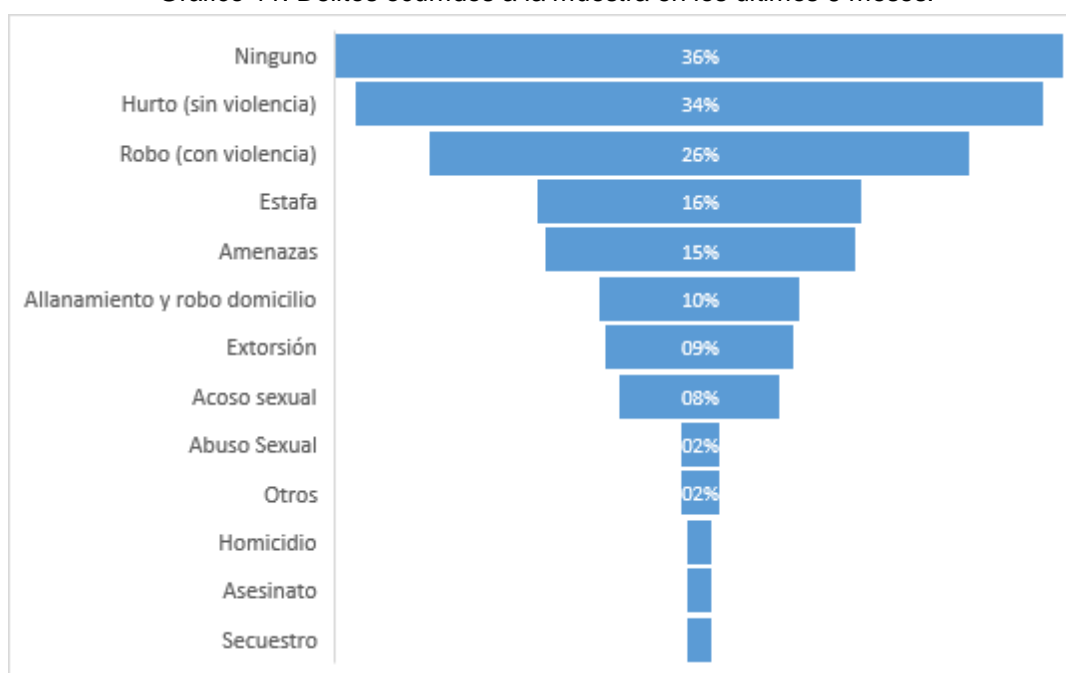
Fuente: Elaboración propia

Con respecto al nivel de seguridad por parroquia, de forma general la población del Cantón considera que es seguro y medianamente seguro; sin embargo, existe sectores

como La Merced con el 29% medianamente peligroso y 26% muy peligroso, La Matriz con 29% medianamente peligroso y 23% muy peligroso y Huachi Loreto, Huachi Grande y Huachi Chico que poseen más del 50% entre medianamente peligroso y muy peligroso.

Pregunta 9. ¿Usted o alguien de su familia ha sido víctima de algún delito en los últimos 6 meses del año 2022? Elija todas las opciones que corresponda

Gráfico 11. Delitos ocurridos a la muestra en los últimos 6 meses.

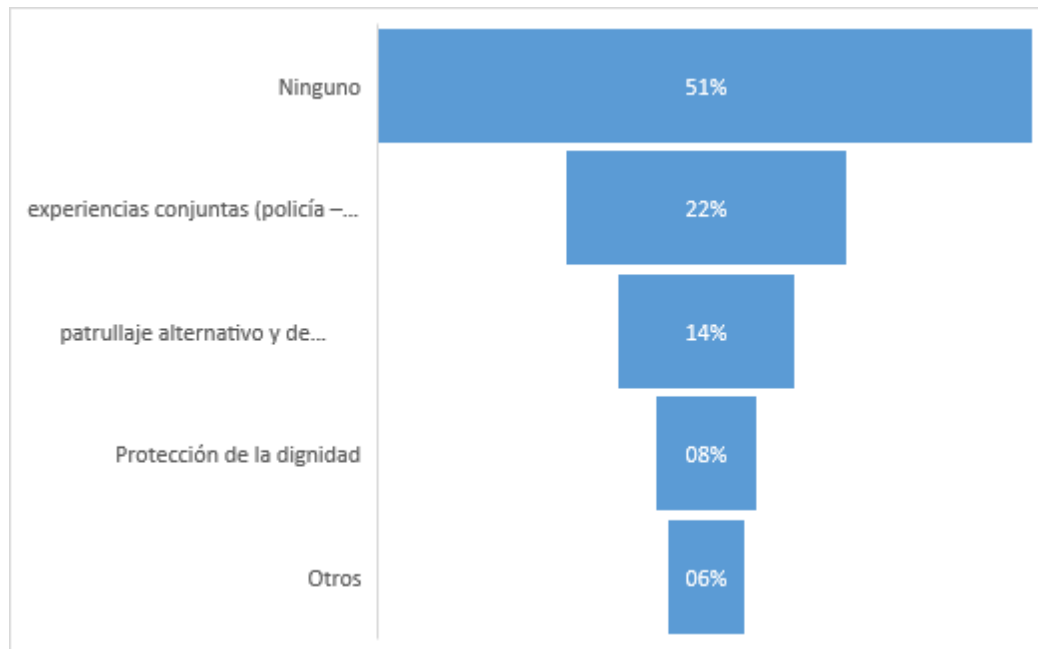


Fuente: Elaboración propia

Con respecto a si la muestra ha sido víctima de delincuencia en los últimos 6 meses, el 35,5% de la población estudiada indica que no ha sido víctima de ningún delito, el 33,6% indica que ha sido víctima de hurto, el 26,4% de robo, el 15,8% de estafa, el 15,8% de amenazas, el 9,9% de allanamiento y robo a domicilio, el 9,2% de extorsión, el 7,9% de acoso sexual y el 2% de abuso sexual y otros delitos.

Pregunta 10. ¿Qué medidas considera usted que han sido tomadas por parte de la población para la seguridad ciudadana?

Gráfico 12. Medidas tomadas por la ciudadanía para la seguridad ciudadana

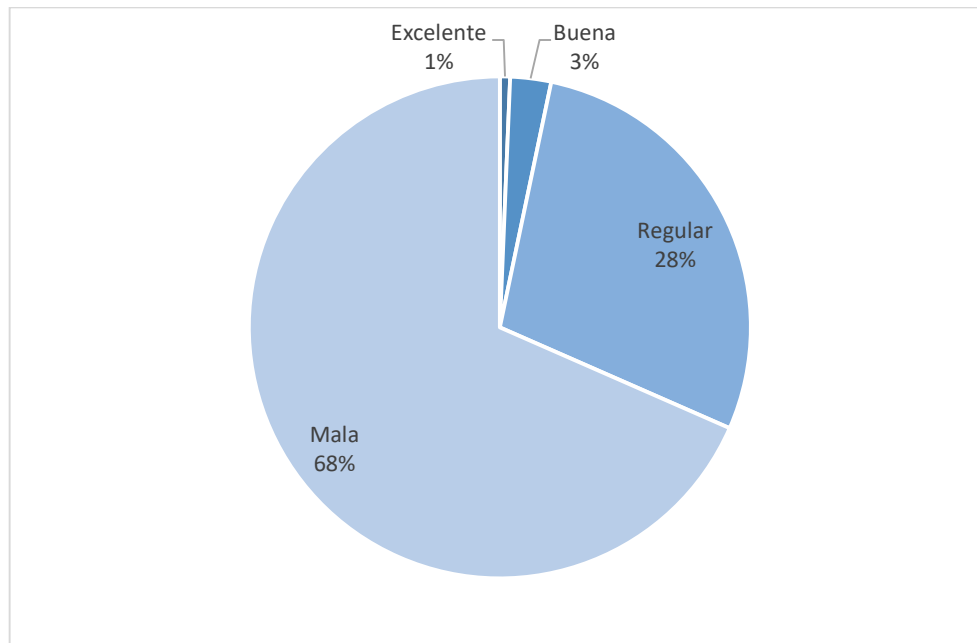


Fuente: Elaboración propia

Con respecto a las medidas que han sido tomadas por parte de la población para tener mayor seguridad ciudadana, el 50,7% indica que ninguna, el 21,7% indica que ha manifestado experiencias conjuntas entre la policía y los ciudadanos, el 13,8% mantiene un patrullaje alternativo y programas preventivos, 7,9% protección a la dignidad de las personas y el 5,9% otros.

Pregunta 11. Considera usted que la atención por parte del Gobierno (Presidencia y Ministerios) para el tema de seguridad ciudadana es:

Gráfico 13. Atención Gubernamental a la seguridad ciudadana



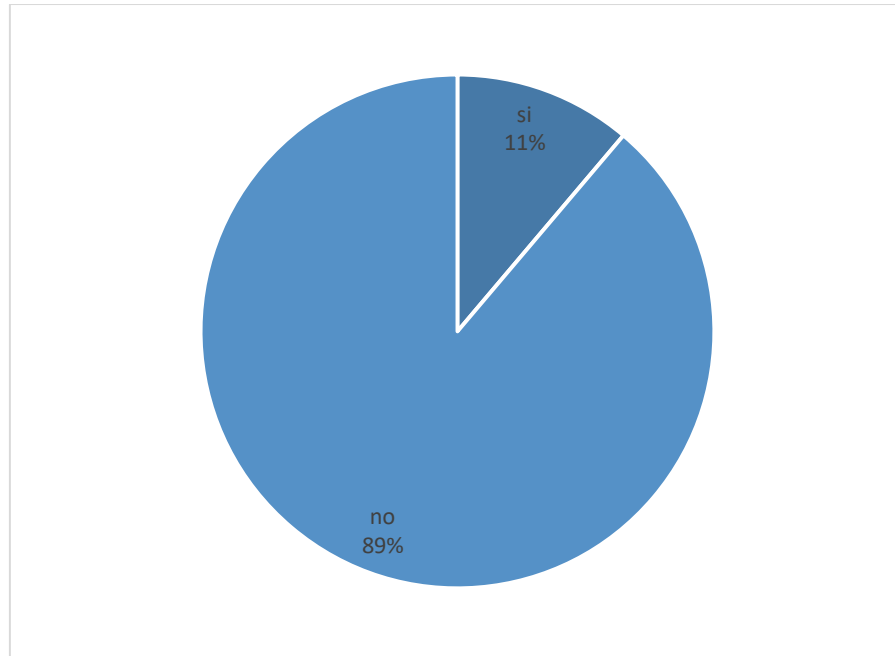
Fuente: Elaboración propia

Los resultados muestran que la ciudadanía considera que la atención del Gobierno y ministerios sobre la seguridad ciudadana es del 68% mala y 28% regular.

Esto demuestra la percepción de la muestra, que el ente gubernamental no presta la atención adecuada al derecho a vivir en libertad y libre de peligros como manda la Constitución en el manejo del buen vivir.

Pregunta 12. Considera usted que existe una planificación para el tema de seguridad ciudadana dentro del cantón Ambato por parte de las autoridades locales.

Gráfico 14. Planificación de seguridad ciudadana en el cantón



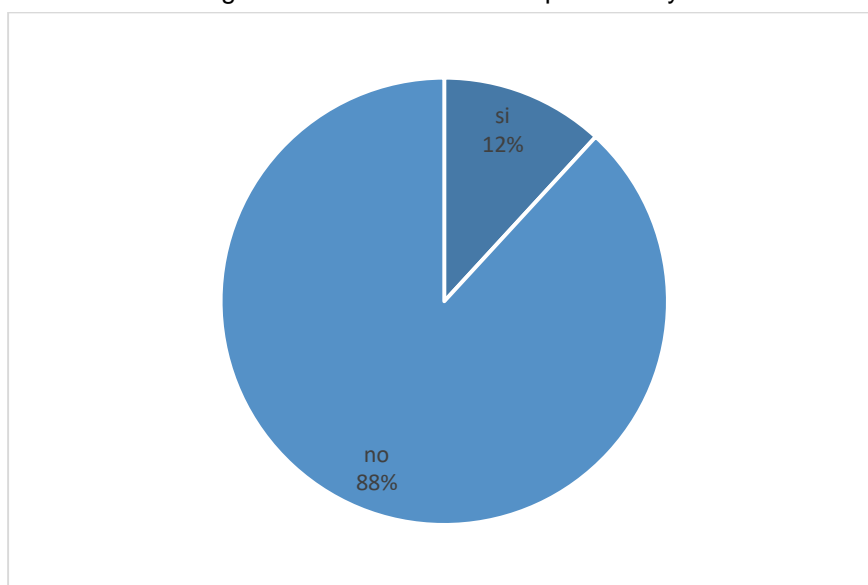
Fuente: Elaboración propia

En referencia a la planificación a la seguridad ciudadana del cantón, el 89% indica que no existe planificación alguna; mientras que el 11% indica que si existe.

Estos resultados muestran que a nivel cantonal la mayor parte de los ciudadanos no percibe un trabajo respecto a la seguridad ciudadana en el cantón.

Pregunta 13. Considera usted que existen actividades sobre seguridad ciudadana que se hayan trabajado juntamente con la población y el Gobierno Autónomo Descentralizado municipalidad de Ambato.

Gráfico 15. Actividades de seguridad ciudadana entre la población y el GAD del Cantón Ambato.



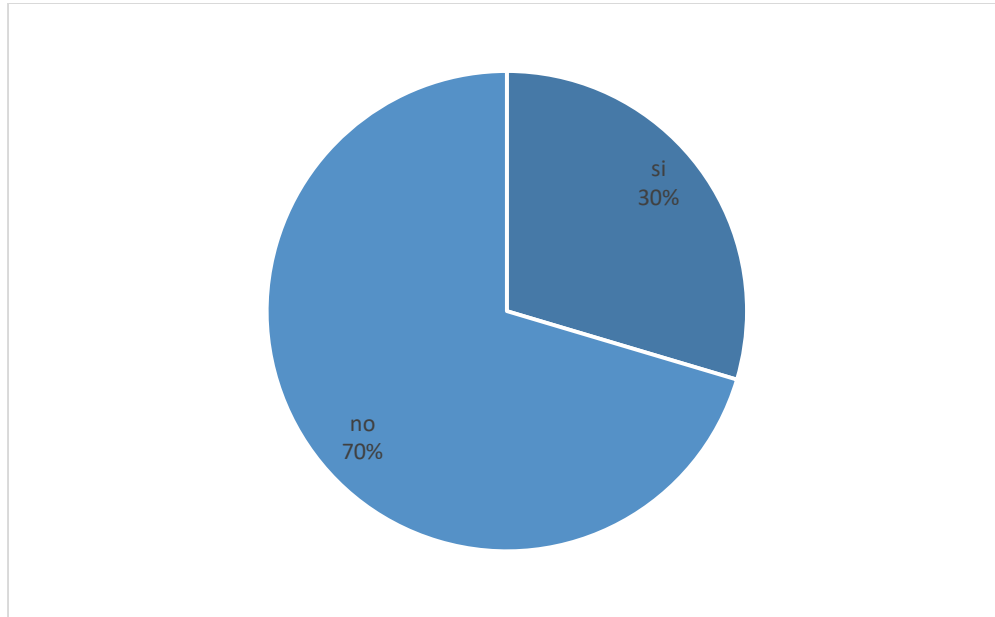
Fuente: Elaboración propia

Sobre actividades de seguridad ciudadana en conjunto con la población y el gobierno local, el 88% indica que no realiza ninguna actividad en conjunto y el 12% indica que si realizan actividades entre el Municipio y los ciudadanos del cantón.

Los resultados demuestran que a nivel local no se realizan actividades en conjunto entre autoridades y ciudadanía.

Pregunta 14. ¿La policía efectúa patrullaje continuo en su comunidad?

Gráfico 16. Patrullaje policial sectorizado

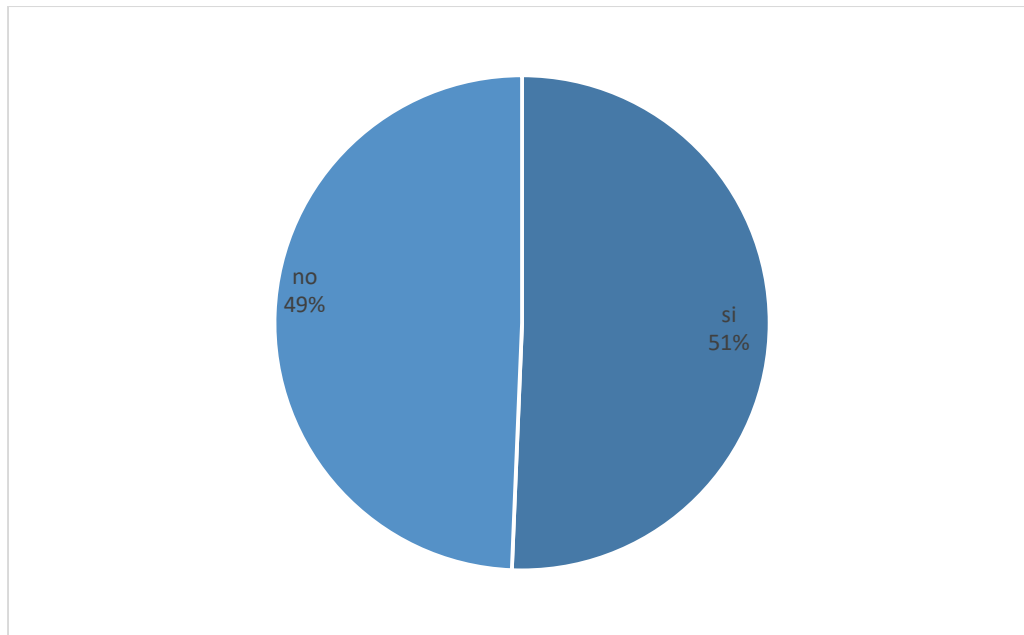


Fuente: Elaboración propia

Sobre el patrullaje de la Policía en la comunidad, el 70% indica que no realizan ningún patrullaje y el 30% si lo confirma. Este es un índice alto sobre la percepción del trabajo de la policía, pues el patrullaje en los barrios permite sentir mayor seguridad en los ciudadanos.

Pregunta 15. ¿Existe una Unidad de Policía Comunitaria (UPC) en funcionamiento cerca del sector donde vive?

Gráfico 17. Unidades de Policía Comunitaria UPC en el sector del domicilio

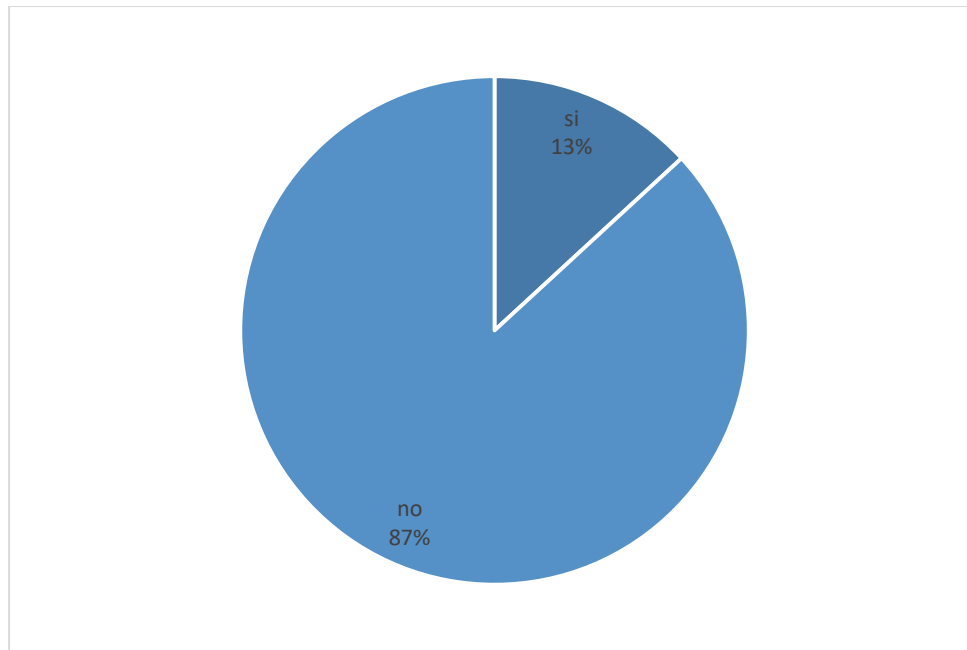


Fuente: Elaboración propia

En cuanto a las UPC, el 51% indica que si existen en su sector; mientras que el 49% indica que no. Este resultado es muy dividido pues su única diferencia es de un punto; por lo que, se concluye que los UPC existentes no son suficientes para las necesidades de la comunidad en el cantón actualmente.

Pregunta 16. ¿Está conforme con la vigilancia que la policía realiza actualmente en su comunidad o sector donde vive?

Gráfico 18. Vigilancia policial en el sector



Fuente: Elaboración propia

Sobre la percepción de conformidad sobre la vigilancia policial el 87% indica que no se siente conforme con la misma y el 13% si está conforme.

Resultados de la entrevista

Cuadro 5. Entrevista

Pregunta	Director del Centro de Privación de la Libertad de Ambato. Teniente coronel en servicio pasivo Fidel Viteri	Director COMSECA del GAD Municipal cantón Ambato Abg. Patricio Carrasco	Comandante de la Policía Nacional de Tungurahua Coronel Marlon Villar
<p>1. ¿Cómo considera usted que está el ámbito de la seguridad ciudadana actualmente?</p>	<p>Se toma en cuenta que la seguridad ciudadana en su concepto es un conjunto de acciones, principalmente lo que son políticas públicas emitidas por parte del estado a través de sus diferentes ministerios y a través de los diferentes estamentos de un estado para justamente, direccionar acciones que vayan a minimizar o reducir el riesgo que genera todo tipo de violencia dentro de alguna sociedad, desde de mi punto de vista, no existe la participación en una forma absoluta de todos los actores sociales, al tomar en cuenta que el primer actor social es el ciudadano, al cual se le tiene que incluir para justamente establecer una seguridad ciudadana, es necesario reforzar a la policía nacional para que pueda sus ejes en policía comunitaria, la especialización, la tecnificación, la capacitación, el equipamiento que necesita la fuerza pública, la coordinación con la función judicial a fin de que exista verdaderas leyes que vayan no</p>	<p>En un primer momento es necesario tener claridad de lo que implica la seguridad ciudadana para lo cual es necesario referirse al PLAN CANTONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL PACÍFICA DEL CANTÓN AMBATO 2021-2024, en que se define Seguridad Ciudadana como: "...conjunto de acciones que tiene por finalidad consolidar la convivencia pacífica, el respeto a los derechos humanos y la prevención de todo tipo de violencias a través de la interacción de actores, públicos, privados, con la participación de la ciudadanía. En suma, la seguridad ciudadana busca dar seguridad a la ciudadanía en el ejercicio público y privado de los derechos y deberes". La gestión de Seguridad Ciudadana depende de la interacción armónico entre actores públicos de gobierno central como Policía Nacional y gobernación, gobiernos locales como Municipios y prefecturas; y,</p>	<p>A nivel nacional la percepción ciudadana de inseguridad es elevada, indudablemente existe un incremento preocupante de delitos que como en el caso de los homicidios intencionales o dolosos constituyen un indicador de violencia y delincuencia indiscutible, de igual manera, el incremento de denuncias por delitos como robo a personas, domicilios, vehículos, motos, etc. no es diferente en la provincia de Tungurahua y la ciudad de Ambato, sin dejar de lado eventos preocupantes por violencia intra familiar y accidentabilidad vial entre otros.</p>

sólo desde el ente de reactivo o de sanción sino también desde el ente preventivo y disuasivo, por último lo que es la sanción, es importante que exista la participación de cada uno de estos estamentos para poder reducir en cierta manera la inseguridad que existe dentro de nuestra sociedad.

ciudadanía (organizada). Actualmente la Seguridad ciudadana se encuentra en un proceso de crecimiento gracias a la inclusión de herramientas: de gestión como Planes de Seguridad Ciudadana; y, estructurales como los Consejos Cantonales de Seguridad Ciudadana en los que se establecen responsabilidades para los distintos actores relacionados a la seguridad, y los espacios de coordinación y articulación, respectivamente. Estas herramientas permiten a la Policía Nacional efectuar el control, investigación y prevención del delito, apoyado por instancias como Poder Judicial y agencias de seguridad complementaria del GAD cantonales; los GAD cantonales actuar sobre el mejoramiento de espacio público, control de espacios públicos, prevención y seguridad ciudadana, apoyado por policía nacional y ciudadanía organizada; y, la ciudadanía capacitada y organizada para promover la prevención y el buen uso del espacio público. En la actualidad se requiere fortalecer a la ciudadanía en los ámbitos de capacitación en Prevención y seguridad ciudadana, fortalecimiento de cohesión social a nivel de barrios y comunidades, además del

<p>2. ¿Cuáles son los elementos que consideran son más conflictivos dentro de la provincia de Tungurahua y específicamente la ciudad de Ambato con respecto a la seguridad ciudadana?</p>	<p>Hay que tomar en cuenta siempre los estudios para poder emitir un criterio y siempre me basaré en estadísticas, aproximadamente como ejemplo, dentro de lo que es la provincia de Tungurahua, el cantón Ambato se producen alrededor de unos sesenta – ochenta delitos cada mes, que es manejado a través del cuadro del mando integral que maneja la policía nacional, pero para tomar en cuenta de que las infracciones se dividen en delitos y contravenciones, este numérico realmente es mínimo de los delitos en comparación con las contravenciones porque las estadísticas del ECU nos manifiestan que aproximadamente existen de 500 a 600 denuncias sobre el cometimiento de contravenciones dentro de la sociedad, por supuesto que existe cifras negras pero realmente existe una diferencia abismal, es decir, que en la ciudad de Ambato lo que más nos atañe dentro de la seguridad ciudadana son las contravenciones y la primera es el consumo de alcohol en las vías públicas, los escándalos públicos, las agresiones, que después,</p>	<p>fortalecimiento de los espacios de coordinación interinstitucional.</p> <p>La Encuesta de Victimización 20211 entre otros datos relevantes identifica que el 43,51% de la población cree es víctima de delitos, y el 59,45% refiere que la delincuencia se ha incrementado; por otro lado, el 57,5% la población Ambateña considera que la seguridad está en endurecer las penas a delincuentes y en mejorar la gestión de la Policía Nacional, en contraposición solo el 6,6% de esta población cree que la ciudadanía aporta para resolver esta problemática.</p> <p>Tungurahua en general y Ambato en particular tienen una dinámica comercial bastante fuerte, razón por la que la población flotante, especialmente los días de feria crece ampliamente, se genera problemas en movilidad, ventas ambulantes no regularizadas, entre otras, además la incidencia de la recesión económica que vive el país y la reducción de empleo formal ahonda este problema.</p> <p>El segundo tema importante para denotar está en el alto consumo de alcohol, que crea 2 tipos de conflicto: 1. Lavadores en espacio público (parques, calles, otros)</p>	<p>Existen un sinnúmero de elementos conflictivos o que aportan para el incremento de la inseguridad, entre los principales puedo anotar la falta de cultura y corresponsabilidad ciudadana, pues existe la equivocada idea de que la seguridad ciudadana es privativa responsabilidad de la Policía Nacional.</p> <p>El alto consumo de alcohol es un disparador frecuente de los hechos de violencia, delincuencia y accidentabilidad vial, además de que quienes lo ingieren sin el autocontrol necesario distraen en más de un 80% los recursos de las fuerzas de seguridad para la atención de escándalos y alteraciones del orden público en franca afectación a la atención y prevención de delitos.</p> <p>Por otro lado, tenemos la falta de coordinación y sinergia entre los diferentes responsables de la seguridad, me refiero a antes de control, investigación y justicia, pues como resulta de conocimiento público en muchas ocasiones los infractores son colocados a órdenes de las autoridades competentes y el proceso termina sin sanción alguna.</p>
--	---	---	---

¹ Encuesta de Victimización ejecutada por el Consejo Municipal de Seguridad y Convivencia Ciudadana de Ambato COMSECA, en 22 de diciembre de 2022.

estos son el detonante que muchas de las veces podemos considerarle que no pasa nada, pero estos son los detonantes para quienes están en consumo de bebidas alcohólicas en la vía, después se degenera en agresiones, muertes, homicidios, asesinatos, violaciones, etc., por eso pienso que es importante como en la primera pregunta, la participación de todos los actores sociales, sobre todo del municipio que tiene que trabajar dentro del área de lo que es preventiva y educativa, al tomar en cuenta que la normativa establece que para poder enfrentar cualquier conflicto social lo primero es la educación, luego la prevención, tercero la disuasión y por la último el control en la sanción, es por eso que es necesario que existan asesores en seguridad ciudadana para que las autoridades de turno realmente sepan cómo tienen que accionar y establecer políticas públicas en seguridad porque muchas de las autoridades piensan que sólo con control y sanción se va a reducir los niveles de violencia que se da dentro en una sociedad y ahí se encuentran totalmente equivocados, es por eso que es necesario articular acciones con el Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Policía Nacional, Municipio, a fin de que se establezca políticas

que generan desorden, agresiones y son además presa de la delincuencia; y, 2. Violencia intrafamiliar, suicidios y otros a nivel de los núcleos familiares. El tercer problema, ya de carácter delictual esta dado por el microtráfico y su entorno de delincuencia organizada.

públicas en donde se vaya a educar desde la niñez, de acuerdo a la edad, adolescencia o adulto sobre una problemática social que sobre todo pasa en el cantón Ambato, como lo manifestaba el consumo de alcohol, agresiones, escándalos callejeros, eso es un indicador para tomar en cuenta que es vital e importante, que en este caso, el Municipio a través de su dirección de seguridad ciudadana, COMSECA y en conjunto con las unidades de policía comunitaria se realice o se establezca políticas públicas a corto, mediano y largo plazo para justamente, educar, prevenir e informar sobre los daños que nos generan este tipo de contravenciones que se dan de forma grande dentro de lo que es la ciudad de Ambato.

3. ¿Qué políticas públicas considera usted se debe implementar en el país para mejorar la seguridad ciudadana?

Las políticas públicas justamente son acciones que se realizan a corto, mediano y largo plazo para enfrentar los conflictos sociales y la violencia en todos sus géneros, lo importante primeramente es hacer un estudio previo en cada una de las provincias para poder justamente tener indicadores que nos puedan señalar cuál es la problemática que tiene cada provincia y de ahí poder generar políticas públicas.

Políticas públicas orientadas a la recuperación de empleo formal, donde la pobreza y extrema pobreza es un factor determinante para la seguridad. (restricción de importaciones de bienes que se producen en el país, incremento de empleo público en áreas de salud, educación y desarrollo social)

Fortalecimiento de la Policía Nacional y Fuerzas Armadas tanto en el ámbito operativo como en las capacidades profesionales de sus miembros.
Control eficiente de los Centros de Rehabilitación
Establecimiento de un programa efectivo de rehabilitación social.
Lucha implacable contra la corrupción y la impunidad en todos los Poderes del Estado y niveles de Gobierno
Planes eficientes en el contexto social, educativo y de empleo a fin de crear las oportunidades de

			asistencia, de trabajo y de desarrollo para los ciudadanos.
4. ¿Qué políticas públicas considera usted se debe implementar en el cantón para mejorar la seguridad ciudadana?	<p>No se genera una política pública específica porque es necesario primeramente conocer a nivel de cada provincia o ciudad su problemática de acuerdo a las estadísticas que se establezca tanto en delitos y contravenciones, a nivel nacional creo que yo sobre todo hay que establecer políticas públicas para eliminar la violencia de género, para justamente, eliminar o reducir el consumo de alcohol, políticas públicas que vayan a manejar lo que es la seguridad vial, política públicas que vayan encaminadas a reducir la pobreza en diferentes sectores, políticas públicas que vayan a mejorar la asistencia a la educación por parte de personas que no acceden y que es importante lo que es el nivel educativo, es decir, que se realiza políticas públicas macro que en forma general afectan al nivel del país pero, es importante también generar políticas públicas previo a estudios que nos indiquen cuáles son los indicadores de la problemática que tiene cada provincia o ciudad específica de nuestro querido país Ecuador.</p>	<p>Políticas públicas orientadas a la recuperación de productividad agrícola, espacios de mercadeo directo de productos locales (evitar la intermediación), incremento de espacios de comercialización como estrategia para la reducción de ventas informales en espacios no autorizados.</p> <p>Políticas públicas orientadas a la cohesión de barrios y comunidades como estrategia para protección y prevención de inseguridad en estos espacios.</p> <p>Políticas públicas orientadas a mejorar la coordinación interinstitucional para la gestión de la seguridad ciudadana</p> <p>Gestión, seguimiento y evaluación del Plan Cantonal de Seguridad Ciudadana de Ambato como principal instrumento de gestión de política pública a nivel local</p>	<p>Trabajar a profundidad en el ámbito de la prevención, sea esta social, comunitaria o situacional, para fortalecer el tejido social, organizar a la comunidad para volverla menos vulnerable, y a través de la obra pública cambiar el entorno que resulte favorable al accionar delictivo o que genere un nivel de riesgo para los ciudadanos.</p> <p>Los Municipios a través de los Concejos Cantonales deben generar normativas locales que vayan de acuerdo a la política pública de prevención, por ejemplo, en la regulación y sanción del consumo de alcohol y drogas en el espacio público, la oferta del trabajo sexual en la vía pública, el porte de armas blancas en el transporte público, vías, lugares turísticos, etc.</p>
5. ¿Cuáles son las limitaciones que tiene el gobierno cantonal para establecer normas o	<p>La principal limitación es el desconocimiento que tienen sobre los procedimientos de seguridad ciudadana y el establecimiento de</p>	<p>Ordenanzas y leyes que no permiten realizar control adecuado en las condiciones actuales del Cantón</p>	<p>La falta de profesionales especialistas en seguridad ciudadana que a través de sus conocimientos generen auténticos</p>

políticas que mejore la seguridad ciudadana actualmente?	políticas públicas, segundo es la limitación que tienen en presupuesto, en donde lamentablemente todavía se tiene un concepto de que la seguridad es un gasto y no una inversión como tiene que ser, el tercer punto pienso que es como limitación la falta de coordinación que debería existir entre todos los estamentos del Estado, con Municipio, la función judicial, la policía nacional a través de sus unidades de policía comunitaria, es decir, mantener una mesa de trabajo en donde sería muy importante establecer primeramente cuáles son los causales, tener indicadores y poder realmente saber qué tipo de políticas públicas habría que establecer dentro de la provincia de Tungurahua y cada uno de sus cantones.	Falta de interés de la ciudadanía para involucrarse en actividades barriales y comunitarias (falta de cohesión social) Recursos insuficientes para fortalecer la seguridad, tanto a nivel central (Policía Nacional, Intendencia, otros), como a nivel local (GAD)	planes de seguridad y políticas públicas efectivas, con indicadores y mecanismos de evaluación adecuados.
---	---	---	---

Fuente: Elaboración propia

Para la aplicación del instrumento entrevistas, se contó con la participación de 3 autoridades de la Provincia como son:

- El director del Centro de Privación de la Libertad de Ambato, el teniente coronel en servicio pasivo Fidel Viteri.
- El director de COMSECA del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Ambato, el Abg. Patricio Carrasco.
- El comandante de la Policía Nacional en Tungurahua, el coronel Marlon Villar.

Los resultados de las entrevistas muestran que en cuanto a la pregunta 1 de como consideran el ámbito de la seguridad ciudadana actualmente, se indica que a nivel nacional existe un alto índice de inseguridad por parte de la ciudadanía; sin embargo, a nivel local esta se encuentra en un nivel medio; además indican que por parte de la Alcaldía de la ciudad se ha diseñado el “Plan cantonal de seguridad ciudadana y convivencia social pacífica del cantón Ambato” para los años 2021 -2024 el cual busca la integración de las autoridades con la ciudadanía para mejorar la seguridad a nivel local.

En respuesta a la pregunta 2, sobre los elementos más conflictivos de la provincia y la ciudad con respecto a la seguridad ciudadana se indica que existen alrededor de 600 denuncias mensuales por parte de los ciudadanos al Ecu 911, de los cuales 70 llegan a ser un delito; además el 43,5% de la población tiene el temor de ser víctima de un delito, donde uno de los principales problemas es el alto consumo de alcohol que provoca que el 80% de las denuncias sean de hechos asociados a este problema.

Con respecto a la pregunta 3, sobre las políticas públicas a ser implementadas en el país para mejorar la seguridad ciudadana, se indica que es importante que existan oportunidades laborales pues los problemas económicos orillan a las personas a cometer delitos, así como se debe fortalecer y dotar de recursos económicos, técnicos

y de conocimiento a la Policía Nacional para el mejor manejo de las denuncias y delincuencia.

Sobre las políticas públicas locales, cuestionada en la pregunta 4, se indica que se deben plantear políticas públicas en función a los barrios o ciudades para fortalecer la cohesión social entre las comunidades, pero sobre todo se debe trabajar políticas públicas de prevención social, situacional y comunitaria para mejorar el entorno y que resulte favorable para una vida de calidad entre los ciudadanos.

Finalmente, la pregunta 5 abarca las limitaciones que como Gobierno Cantonal tienen para mitigar la delincuencia y garantizar una seguridad ciudadana adecuada, los entrevistados indican que el principal problema es el desconocimiento de las leyes nacionales de seguridad ciudadana y por lo tanto no se entrega el recurso económico adecuado para dar la prioridad necesaria en el cantón, además la falta de especialistas locales de seguridad ciudadana, para direccionar la misma según las necesidades parroquiales y por sectores de la ciudad.

CONCLUSIONES

- La fundamentación teórica de la seguridad ciudadana, mediante la percepción de los delitos por incumplimiento de gobernabilidad y políticas internas, según el criterio de diversos estudios nacionales e internacionales; se revisaron diversos estudios, conceptos, normas, teorías y leyes de varias investigaciones sobre el tema, entre los cuales se estableció que, las ciudades o cantones que poseen ordenanzas municipales específicas, sobre el manejo de la seguridad ciudadana, tienen una mejor organización administrativa de las entidades gubernamentales locales, sobre el manejo y prevención de delitos por sectores, lo que beneficia a la ciudad que lo ha puesto en ejecución, una necesidad prioritaria en la ciudad de Ambato.
- La identificación de los problemas de gobernabilidad en el cumplimiento de normativas y políticas públicas que afectan a la seguridad ciudadana, se enfocó en la medición de la percepción de la seguridad y la gestión gubernamental por parte de las autoridades locales, donde se concluyó que existe un malestar general de la población dado que los ciudadanos, han sido víctimas de delitos de diverso tipo, en los últimos seis meses, lo que muestra que existe una deficiente gestión sobre la seguridad por parte de las autoridades vigentes.
- La determinación de la posición gubernamental de las autoridades del Cantón Ambato, frente a la seguridad ciudadana, se estableció la necesidad de una mayor gestión administrativa y organizacional, para crear una ordenanza que sea integral y esté acorde a los requerimientos de las políticas y normas locales, además que sea de forma sectorial y no únicamente mantener un esquema de seguridad nacional, como se ha trabajado actualmente; también, se concluye que existe la necesidad de crear alianzas entre el Municipio, la Policía Nacional y demás organizaciones relacionadas con la seguridad ciudadana, para en conjunto formular estrategias que disminuyan los índices delictivos en los

sectores de mayor conflicto dentro del cantón.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda la creación de una ordenanza municipal sobre seguridad ciudadana de forma local para la ciudad de Ambato, la cual no solo abarque un esquema general de las necesidades de los sectores del cantón, sino que se identifique por zonas los niveles de seguridad y diversas estrategias que incluyan a la ciudadanía, con el propósito de disminuir la delincuencia local, reducir los incidentes reportados y en forma general cambiar la percepción actual de la ciudadanía sobre la seguridad.
- Además, se sugiere que se hagan revisiones anuales de la percepción ciudadana con respecto a la seguridad, por sectores de la ciudad, como se elaboró en este estudio, de tal forma, que se registre la evolución ante las políticas públicas implantadas, para que de esta forma se posea una estadística que sustente los resultados de las políticas y normas establecidas de forma local; con el propósito de tomar ajustes o determinar estrategias que sean de valor para mejorar estos resultados de forma positiva.
- Finalmente, se recomienda socializar la información obtenida por sectores dentro de la localidad, puesto que existe una percepción ciudadana, pero no existen datos que muestren la misma y esto conlleva a la población a realizar conjeturas equivocadas frente a la realidad del cantón, lo que perjudica a la gestión e imagen de las autoridades locales; por lo que, una mayor socialización de la información real permita conocer de primera mano los datos de seguridad ciudadana y delitos de forma local.

BIBLIOGRAFÍA

Aguirre-Robalino, G. (2015). *Políticas Públicas de Seguridad Ciudadana para alcanzar el buen vivir en el Cantón Pillaro*. Ambato - Ecuador: Repositorio de la Universidad Católica del Ecuador SEDE Ambato.

Armas - Pérez, G. (25 de mayo de 2021). *Seguridad Ciudadana*. Obtenido de Derecho Ecuador: <https://derechoecuador.com/seguridad-ciudadana>

Arroyo-Baltán, L. (2018). *Una mirada crítica desde la criminología perdida en el Ecuador*. *Universidad del Zulia*, 27(4), 95-116. Obtenido de [https://www .redalyc.org/jatsRepo/122/12262987005/html/index.html](https://www.redalyc.org/jatsRepo/122/12262987005/html/index.html)

Bido, J. (08 de marzo de 2020). *Formula de Fisher y Navarro Muestreo Probabilístico*. Obtenido de <https://es.scribd.com/document/450767409/FOR-MULA-te-sis-Fischer-Navarro-muestreo-p>

Blanquer Molina, A. (26 de mayo de 2015). *Positivismo Criminológico*. Obtenido de Crimipedia: <https://crimipedia.umh.es/topics/positivismo-criminologico/>

Buil Gil, D. (12 de mayo de 2016). *Criminología (I): concepto, objeto de estudio y entidad científica*. Obtenido de Crimipedia: <https://crimipedia.umh.es/topics/criminologia-i-concepto-objeto-estudio-entidad-cientifica/>

Cela-Ranilla, A. I. (2015). *Expediente QDC: Radiografía de la Criminalidad en el Siglo XXI (I y II)*. Obtenido de Isidore: <https://isidore.science/document/10670/1.vivive>

Código Niñez y Adolescencia. (31 de mayo de 2017). *Código de la Niñez y Adolescencia. Ley 100. Registro Oficial 737 del 03 de enero del 2003. Modificado el 31 de mayo del 2017*. Obtenido de https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2018-09/Documento_C%C3%B3digo-Ni%C3%B1ez-Adolescencia.pdf

COMSECA. (2021). *Plan cantonal de seguridad Ciudadana y convivencia social Pacífica del cantón Ambato 2021-2024*. Ambato - Ecuador: Seguridad Integral y Desarrollo SEID GLOBAL.

Cordero Ruiz, N. F. (2021). *La ciberdelincuencia*. Obtenido de Ebuah: <https://ebuah.uah.es/dspace/handle/10017/49563>

CRE. (25 de enero de 2021). *Constitución de la República del Ecuador. Registro Oficial 449 del 20 de octubre del 2008. Última modificación el 25 enero 2021*. Obtenido de Ministerio de Defensa del Ecuador: https://defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf

Dávila-Moreno, J. L., & Godoy-Paspuel, E. J. (2020). *Prospectiva de la seguridad*

ciudadana y su incidencia en la seguridad nacional al año 2035. Quito - Ecuador: Repositorio de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE. Maestría en Estrategia de Seguridad Ciudadana con Estrategia Militar Terrestre.

De Carvalho, S. (enero-junio de 2014). *Criminología crítica: Dimensiones significados y perspectivas actuales*. Derechos Humanos y Estudios Sociales. *REDHES*(11), 2-24. doi:ISSN 1889-8068

ECU911. (02 de junio de 2021). *Servicio Integrado de Seguridad ECU 911*. Obtenido de ECU 911: <https://www.ecu911.gob.ec/servicio-integrado-de-seguridad-ecu-911>

EcuadorEC. (24 de mayo de 2017). *Ministerio Coordinador de Seguridad*. Obtenido de EcuadorEc: <https://ecuadored.com/ministerio-coordinador-de-seguridad-ecuador-ec/>

Flores, T. (2015). *Qué es una Política Pública*. Obtenido de PolíticaPública.CL: <https://politicapublica.cl/definicion-de-politica-publica/>

Francisco, Garrido. (2019). *Delincuencia habitual, psicopatía y responsabilidad penal: Algunos problemas del concepto tradicional de imputabilidad*. Madrid, España: Dykinson. Obtenido de <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=nruPDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA17&dq=delincuente+habitual&ots=hn5Apa2oEQ>

&sig=NqCwoyMPKlOlHkqTyHlowoPtnj0

Fuentes-Manzaba, M., Alcívar-Trejo, C., & Calderón-Cisneros, J. (agosto de 2015). *La conducta jurídica de la delincuencia juvenil y su incidencia geopolítica en el Ecuador*. Obtenido de Revista Eumed: <https://www.eumed.net/rev/caribe/2015/08/delincuencia.html>

GAD Ambato. (29 de enero de 2021). *Plan Cantonal de Seguridad Ciudadana en Marcha*. Obtenido de Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Ambato: <https://ambato.gob.ec/plan-cantonal-de-seguridad-ciudadana-en-marcha/>

Garrido Sánchez, F. J. (11 de abril de 2016). *Delincuencia habitual, psicopatía y responsabilidad penal*. Obtenido de Dialnet: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=65401>

GOB.EC. (02 de Junio de 2021). *Servicio Integrado de Seguridad ECU 911*. Obtenido de Gobierno del Ecuador : <https://www.ecu911.gob.ec/servicio-integrado-de-seguridad-ecu-911/>

Guerra, M. (2019). *Enfoque Cualitativo, cuantitativo y mixto* - Hernández Sampieri. Obtenido de Cerp del Centro: https://www.academia.edu/37796125/Enfoque_cualitativo_cuantitativo_y_mixto

Herrero Zarate, I. (06 de mayo de 2016). *Teorías integradoras: Criminológicas*.

Obtenido de Crimipedia: <https://crimipedia.umh.es/topics/teorias-integradoras/>

Jiménez Ornelas , R. A. (11 de Marzo de 2015). *La delincuencia juvenil: fenómeno de*

la sociedad actual. Obtenido de Scielo: [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252005000100009)

[script=sci_arttext&pid=S1405-74252005000100009](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252005000100009)

LaPública. (6 de octubre de 2014). *¿Qué es la seguridad ciudadana?* Obtenido de La

Pública: [https://lapublica.org.bo/especiales/articulos-seguridad-ciudadana/item/](https://lapublica.org.bo/especiales/articulos-seguridad-ciudadana/item/234-1-que-es-seguridad-ciudadana)

[234-1-que-es-seguridad-ciudadana](https://lapublica.org.bo/especiales/articulos-seguridad-ciudadana/item/234-1-que-es-seguridad-ciudadana)

Ley Seguridad Publica del Estado. (28 de septiembre de 2009). *Ley de Seguridad*

Publica y del Estado. Registro Oficial Suplemento 35 del 28 de septiembre del

2009. Oficio Nro. SAN-2009-078. Obtenido de Ministerio de Defensa: [https://](https://defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/07/LEY_DE_SEGURIDAD_PUBLICA_Y_DEL_ESTADO.pdf)

[defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/07/LEY_DE_SEGURI](https://defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/07/LEY_DE_SEGURIDAD_PUBLICA_Y_DEL_ESTADO.pdf)

[DAD_PUBLICA_Y_DEL_ESTADO.pdf](https://defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/07/LEY_DE_SEGURIDAD_PUBLICA_Y_DEL_ESTADO.pdf)

Llerena-Morales, P. L. (2022). *Análisis de la Seguridad Ciudadana, percepción de los*

delitos por incumplimiento de Gobernabilidad y Políticas. Ambato - Ecuador:

Repositorio de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Sede Ambato.

López, G. (2019). *Análisis del fin de la pena en el Ecuador*. Universidad Católica de

Santiago de Guayaquil, Guayaquil, Ecuador. Obtenido de <http://201.159.223>.

180/ handle/3317/13079

Mantilla, S. (03 de noviembre de 2021). *Inseguridad Ciudadana*. El Comercio. Obtenido de <https://www.elcomercio.com/opinion/ecuador-momentos-criticos-inseguridad-ciudadana.html>

MI. (2019). *Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica*. Obtenido de Ministerio del Interior (MI), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Organización Naciones Unidas (ONU): https://www.ministeriodegobierno.gob.ec/wp-content/uploads/2019/08/PLAN-NACIONAL-DE-SEGURIDAD-CIUDADANA-Y-CONVIVENCIA-SOCIAL-PACIFICA-2019-2030-1_compressed.pdf

Montero, C. (14 de julio de 2021). *Delincuencia en Ambato no da tregua*. Obtenido de Ambato News: <https://www.ambatonews.com/2021/07/14/delincuencia-no-da-tregua-en-ambato>

Mulet, J. A. (01 de mayo de 2021). *Tipología de criminales según Cesare Lombroso*. Obtenido de Psico Activa: <https://www.psicoactiva.com/blog/tipologia-de-criminales-segun-cesare-lombroso/>

Navarro-Perez, J. J., & Pastor-Seller, E. (01 de Abril de 2017). *Factores dinámicos en el comportamiento de delincuentes juveniles con perfil de ajuste social*.

Obtenido de Science Direct: [https:// www. sciencedirect. com/ science/article/ pii/S1132055916300345](https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1132055916300345)

Núñez, M. (2009). *Psicopatología y delincuencia: Implicaciones en el concepto de imputabilidad*. *Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, 3 - 8. Obtenido de <http://criminet.ugr.es/recpc/11/recpc11-r2.pdf>

OBEST. (28 de septiembre de 2020). *Delincuencia e Inseguridad ciudadana en Ambato*. Obtenido de CEDIA, CEDATOS: <https://blogs.cedia.org.ec/obest/wp-content/uploads/sites/7/2021/07/Analisis-delincuencia-e-inseguridad-en-Ambato.pdf>

Paez Murillo, C. A., & Peón Escalante , I. E. (23 de abril de 2018). *Contexto de la seguridad ciudadana en América Latina y el Caribe*. Obtenido de Revista General José María Córdova: [https:// revistacientificaesmic. com/ index. php/ esmic/article/view/360](https://revistacientificaesmic.com/index.php/esmic/article/view/360)

Policía Nacional. (2022). *Misión /Visión*. Quito - Ecuador: Policia Nacional del Ecuador.

Radbruch, G. (2005). *El delincuente por convicción*. *Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, 2 - 5. Obtenido de <http://criminet.ugr.es/recpc/07/recpc07-r4.pdf>

Rengel, H. (1994). *Criminología. La concepción biológica del delito. Segunda edición.*

Loja - Ecuador: Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Nacional de Loja.

Robayo Martínez , J. R. (01 de Abril de 2021). *La Criminalidad en el Ecuador.* Obtenido

de Bibdigital: <https://bibdigital.epn.edu.ec/handle/15000/21558>

Sánchez , E. (03 de diciembre de 2021). *Cesare Lombroso y su clasificación de los*

criminales. Obtenido de Mentees Maravillosas: <https://lamenteesmaravillosa.com/cesare-lombroso-y-su-clasificacion-de-los-criminales/>

Secretaría Nacional Planificación. (2017). *Plan Nacional para el Buen Vivir 2017-2022.*

Resolución 2. Registro Oficial Suplemento 71 del 04 de septiembre 2017.

Obtenido de Ministerio de Gobierno, Secretaría Nacional de la Planificación,

Consejo Nacional de la Planificación (CNP). Resolución Nro. 002-2017-CNP:

[https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2018-11/Documento_Plan-](https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2018-11/Documento_Plan-Nacional-Buen-Vivir-2017-2021.pdf)

[Nacional-Buen-Vivir-2017-2021.pdf](https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2018-11/Documento_Plan-Nacional-Buen-Vivir-2017-2021.pdf)

StuDoc. (2020). *Sampieri 2007. Enfoque cuantitativo. Análisis del estudio.* Obtenido de

Corporación Universitaria Iberoamericana. StuDoc: [https://www.studocu.com/](https://www.studocu.com/co/document/corporacion-universitaria-iberoamericana/pedagogia/sampieri-2007-enfoque-cuantitativo/9267030)

[co/document/corporacion-universitaria-iberoamericana/pedagogia/sampieri-](https://www.studocu.com/co/document/corporacion-universitaria-iberoamericana/pedagogia/sampieri-2007-enfoque-cuantitativo/9267030)

[2007-enfoque-cuantitativo/9267030](https://www.studocu.com/co/document/corporacion-universitaria-iberoamericana/pedagogia/sampieri-2007-enfoque-cuantitativo/9267030)

Torres, N. (30 de abril de 2021). *Que es la criminología*. Obtenido de Revista Pisoactiva: <https://www.pisoactiva.com/blog/que-es-la-criminologia/>

ULA. (2017). *Investigacion Exploratoria: Fundamentos Básicos*. Obtenido de Universidad Latinoamerica ULA on line.: [https:// practicas profesionales. ula. edu.mx/documentos/ULAONLINE/Maestria/MAN/HRM558/Publicaci%C3%B3n /Semana_3/Estudiante/HRM558_S3_E_Inv_explo.pdf](https://practicaprofesionales.ula.edu.mx/documentos/ULAONLINE/Maestria/MAN/HRM558/Publicaci%C3%B3n/Semana_3/Estudiante/HRM558_S3_E_Inv_explo.pdf)

UNIR. (08 de febrero de 2021). *¿Cuáles son los rangos de la Policía Nacional del Ecuador?* Obtenido de Universidad en Internet : [https:// ecuador. unir. net/ actualidad - unir/rangos-policia-nacional-ecuador/](https://ecuador.unir.net/actualidad-unir/rangos-policia-nacional-ecuador/)

UNIR. (21 de septiembre de 2021). *Ciberdelincuencia: ¿qué es y cuáles son los ciberdelitos más comunes?* Obtenido de Revista Universidad en Internet. UNIR: <https://www.unir.net/derecho/revista/que-es-ciberdelincuencia>

V&V Science. (2021). *Informe Final de Resultados del Levantamiento Estadístico de Seguridad y Convivencia Ciudadana a Nivel Parroquial (Urbano y Rural) en el Cantón Ambato. Código FD3-002*. Ambato - Ecuador: V&V Science Consultors.

Velasco de la Fuente, P. (diciembre de 2017). *Delito, crimen, delincuencia y delincuente*. Obtenido de <https://criminal-mente.es/2017/12/20/delito-crimen-delincuencia-y-delincuente/>

VIU. (02 de Agosto de 2022). *Teorías de la criminología y formas de estudiar sus áreas más importantes*. Obtenido de Universidad Internacional de Valencia - VIU: <https://www.universidadviu.com/co/actualidad/nuestros-expertos/teorias-de-la-criminologia-y-formas-de-estudiar-sus-areas-mas-importantes-en-la-universidad>

Yépez-Montúfar, J. A. (2019). *Principios simétricos Propuestos en el Plan Nacional de Seguridad Nacional Ciudadana y Convivencia Social Pacífica*. Quito - Ecuador: Ministerio del Interior.

Zambrano Pasquel, A. (18 de Febrero de 2018). *Balance de la Criminología en el Ecuador en el siglo XX*. Obtenido de Redalyc: <https://silo.tips/download/balance-de-la-criminologia-en-el-ecuador-en-el-siglo-xx-perpectivas-para-el-sigl>

ZHUJIWORLD. (2022). *Estadísticas Canton Ambato*. Obtenido de Banco Mundial de las Naciones Unidas: <https://es.zhujiworld.com/ec/1933951-ambato/#details>

ANEXOS

Anexo I Cuestionario para los ciudadanos



Objetivo

La presente encuesta tiene la finalidad de recolectar información sobre la seguridad ciudadana y la percepción de los delitos por incumplimiento de la gobernabilidad y las políticas públicas implantadas en la ciudad de Ambato. La información brindada es confidencial y para uso exclusivo de la investigación

Instrucciones

Por favor lea cada pregunta y escoja la opción más adecuada.

A. CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS

En esta sección usted debe escoger la opción que más se asocie a su realidad.

1. ¿Cuál es su género?

- Mujer
- Hombre

2. Cuantos años cumplidos tiene usted

- Menor de 18 años
- 18-29 años
- 30-39años
- 40-49 años
- 50-59 años

- 60 años en adelante

3. Cuál es su instrucción académica

- Primaria completa
- Primera incompleta
- Secundaria completa
- Secundaria incompleta
- Universidad completa
- Universidad incompleta
- Maestría completa
- Maestría incompleta
- Tecnológico completa
- tecnológico incompleta

4. Cuál es su estado civil

- Soltero
- Casado
- Divorciado
- Viudo
- Separado
- Unión Libre

PERCEPCIÓN DE LA SEGURIDAD

5. ¿Sabe usted qué es la seguridad ciudadana?

- Si
- No

6. ¿Cómo considera usted que la población está organizada frente al tema de Seguridad Ciudadana?

- Brigadas Barriales
- Grupos de Ronda Nocturnal
- Otros.
- Ninguno

7. ¿Ha participado usted en alguna de estas actividades de seguridad ciudadana?
(brigadas, grupos de ronda, otros)

- Si
 No

8. ¿Según su criterio, cuál es el nivel de seguridad de las siguientes parroquias en el cantón Ambato?

Parroquia	Muy Seguro	Medianamente seguro	Medianamente Peligroso	Muy Peligroso	Desconozco
Atocha					
Celiano Monge					
Huachi Chico					
Huachi Loreto					
La Matriz					
La Merced					
La Península					
Pishilata					
San Francisco					
Ambatillo					
Atahualpa					
Augusto Martínez					
Constantino Fernández					
Cunchibamba					
Huachi Grande					
Izamba					

Juan B. Vela					
Montalvo					
Pasa					
Picaihua					
Pilahuín					
Quisapincha					
San Bartolomé de Pinlo					
San Fernando					
Santa Rosa					
Totoras					
Unamuncho					

9. ¿Usted o alguien de su familia ha sido víctima de algún delito en los últimos 6 meses del año 2022? Elija todas las opciones que requiera

- Robo (con violencia)
- Hurto (sin violencia)
- Allanamiento y robo en el domicilio
- Homicidio
- Asesinato
- Amenazas a su integridad
- Secuestro
- Extorsión (obtención de dinero con amenazas)
- Estafa
- Abuso sexual
- Otros
- Ninguno

10. ¿Qué medidas considera usted que han sido tomadas por parte de la población para la Seguridad Ciudadana?
- Protección de la dignidad de la persona.
 - Diseño de esquemas de patrullaje alternativo y de programas preventivos.
 - Diseño y ejecución de experiencias – piloto conjuntas (policía – comunidad).
 - Otros
 - Ninguno
11. Considera usted que la atención por parte del Gobierno (Presidencia y Ministerios) para el tema de Seguridad Ciudadana es
- Excelente
 - Buena
 - Regular
 - Mala
12. Considera usted que existe una planificación para el tema de Seguridad Ciudadana dentro del cantón Ambato por parte de las autoridades locales.
- Si
 - No
13. Considera usted que existen actividades sobre Seguridad Ciudadana que se hayan trabajado juntamente con la población y el Gobierno Autónomo Descentralizado municipalidad de Ambato.
- Si
 - No
14. ¿La policía efectúa patrullaje continuo en su comunidad?
- Si

No

15. ¿Existe una Unidad de Policía Comunitaria (UPC) en funcionamiento cerca del sector donde vive?

Si

No

16. ¿Está conforme con la vigilancia que la policía realiza actualmente en su comunidad o sector donde vive?

Si

No

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

Anexo II Cuestionario para las Autoridades



Objetivo

La presente **entrevista** tiene la finalidad de recolectar información sobre la seguridad ciudadana y la percepción de los delitos por incumplimiento de la gobernabilidad y las políticas públicas implantadas en la ciudad de Ambato. La información brindada es confidencial y para uso exclusivo de la investigación.

Instrucciones

Por favor lea cada pregunta y responda de acuerdo a su competencia y responsabilidad.

1. ¿Cómo considera usted que está el ámbito de la seguridad ciudadana actualmente?
2. ¿Cuáles son los elementos que consideran son más conflictivos dentro de la provincia de Tungurahua y específicamente la Ciudad de Ambato con respecto a la seguridad ciudadana?
3. ¿Qué políticas públicas considera usted se debe implementar en la país para mejorar la seguridad ciudadana?
4. ¿Qué políticas públicas considera usted se debe implementar en el Cantón para mejorar la seguridad ciudadana?
5. ¿Cuáles son las limitaciones que tiene el gobierno municipal para establecer normas o políticas que mejore la seguridad ciudadana actualmente?

Anexo III Índice de tablas, cuadros, graficos e ilustraciones

Índice de Cuadros

Cuadro 1. Zonas de jurisdicción y territorio de la Policía Nacional.....	9
Cuadro 2. Objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir.....	20
Cuadro 3. Políticas de seguridad ciudadana, Plan Nacional del Buen Vivir.....	21
Cuadro 4. Principios Plan nacional de seguridad ciudadana y convivencia social pacífica.....	22
Cuadro 5. Entrevista.....	49

Índice de Gráficos

Gráfico 1. Sistema de seguridad ciudadana en el Ecuador.....	5
Gráfico 2. Frecuencia de Delitos cometidos en Ambato por Sitio.....	27
Gráfico 3. Género.....	33
Gráfico 4. Edad.....	34
Gráfico 5. Educación.....	35
Gráfico 6. Estado Civil.....	36
Gráfico 7. Conocimiento sobre definición de seguridad ciudadana.....	37
Gráfico 8. Organización de la Población para la seguridad ciudadana.....	38
Gráfico 9. Participación de la muestra en Actividades de seguridad ciudadana.....	39
Gráfico 10. Seguridad por parroquias.....	40
Gráfico 11. Delitos ocurridos a la muestra en los últimos 6 meses.....	41
Gráfico 12. Medidas tomadas por la ciudadanía para la seguridad ciudadana.....	42
Gráfico 13. Atención Gubernamental a la seguridad ciudadana.....	43
Gráfico 14. Planificación de seguridad ciudadana en el cantón.....	44
Gráfico 15. Actividades de seguridad ciudadana entre la población y el GAD del Cantón Ambato.....	45
Gráfico 16. Patrullaje policial sectorizado.....	46
Gráfico 17. Unidades de Policía Comunitaria UPC en el sector del domicilio.....	47
Gráfico 18. Vigilancia policial en el sector.....	48

Índice de Ilustraciones

Ilustración 1. Modelo de gestión Sistema Integrado de Seguridad Ciudadana ECU911	8
Ilustración 2. Sectores de mayor frecuencia delitos Ambato	26

Anexo IV Portada Ley de Seguridad del Ecuador

LEXIS-FINDER

LEY DE SEGURIDAD PUBLICA Y DEL ESTADO

Ley 0
Registro Oficial Suplemento 35 de 28-sep.-2009
Ultima modificación: 21-jun.-2017
Estado: Reformado

ASAMBLEA NACIONAL

Oficio No. SAN-2009-078

Quito, 21 de septiembre del 2009.

Señor
Luis Fernando Badillo
Director del Registro Oficial, Enc.
Ciudad

De mi consideración:

La Asamblea Nacional, de conformidad con las atribuciones que le confiere la Constitución de la República del Ecuador y la Ley Orgánica de la Función Legislativa, discutió y aprobó el proyecto de LEY DE SEGURIDAD PUBLICA Y DEL ESTADO.

En sesión de 10 de septiembre de 2009, el Pleno de la Asamblea Nacional conoció y se pronunció sobre la objeción parcial presentada por el señor Presidente Constitucional de la República.

Por lo expuesto; y, tal como lo dispone el artículo 138 de la Constitución de la República del Ecuador y el artículo 64 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, acompaño el texto de la LEY DE SEGURIDAD PUBLICA Y DEL ESTADO, para que se sirva publicarla en el Registro Oficial.

Atentamente,

f.) Dr. Francisco Vergara O., Secretario General.

EL PLENO DE LA ASAMBLEA NACIONAL

Considerando:

Que, se requiere promover una sociedad que logre bienestar, buen vivir y desarrollo integral, con un Estado que asume sus responsabilidades y una sociedad activa que coadyuva a estas metas, para lo cual son necesarias poner en marcha diversos tipos de seguridad que garantiza el Estado y que están comprendidos en la seguridad pública;

Que, la seguridad humana está mejor garantizada en un orden social que nace de una sociedad con condiciones para hacer efectivos los derechos, el pluralismo cultural, político y social que permitan la convivencia entre las personas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos, lo cual constituye una de las metas de la seguridad, de conformidad con el artículo 1 de la Constitución;

Que, según el número 8 del artículo 3 de la Constitución de la República es deber primordial del Estado garantizar a sus habitantes el derecho a una cultura de paz, a la seguridad integral y a vivir en una sociedad democrática y libre de corrupción;

Que, el artículo 389 de la Constitución de la República señala que es deber del Estado proteger a las personas, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen